



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA



**CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA
DIVISION DE TESORERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE**

Autora: Lcda. Alexandra Guillén

La Morita, Abril de 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
SECCIÓN DE GRADO



ACTA DE VEREDICTO DE TRABAJO DE GRADO - MAESTRÍA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 140 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 136 del citado Reglamento, para evaluar el Trabajo de Grado titulado:

"CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA DIVISIÓN DE TESORERÍA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SUCRE."

Presentada para optar al grado de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN FINANZAS, por el (la) aspirante: **ALEXANDRA C. GUILLÉN P.**, titular de la C.I. No. 19.699.927 realizado bajo la tutoría del (de/la) Prof. JORGE PÉREZ titular de la C.I. N°. 16.231.281, habiendo examinado el trabajo presentado, se decide que el mismo está **APROBADO**.

En La Morita, el día 01 del mes de julio de 2024.

Jurado evaluador:

Prof. Felipe Cabeza C.I.: 10.752.084

Prof. Greymer Martínez C.I. 12.568.404

Prof. Jorge Pérez C.I. 16.231.281



Edif. Uno. P.B. Campus Bárbula. Municipio Naguanagua. Edo. Carabobo.
Telf.: 0241-6147994 / Campus La Morita – Edo. Aragua, Telf. 0243 – 2710606
www.faces.uc.edu.ve

#HaciaLaNuevaVisiónDeUniversidad



FACES UC



FACESUCI



FACESUCI



FACES UC



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS. MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA
DIVISION DE TESORERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE**

Tutor:
MSc. Jorge Maximiliano Pérez

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Maestría Administración de Empresas.
Mención Finanzas
Por: Jorge Maximiliano Pérez
C.I: V-16.231.281

La Morita, Abril de 2024



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Maestría en Administración de Empresas Mención Finanzas
Área de Estudios Superiores para Graduandos

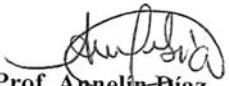


ACTA DE APROBACION DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO

La Comisión Coordinadora del Postgrado de la Maestría en Administración de Empresas Mención Finanzas, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo N° 20 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el proyecto del Trabajo de Grado titulado: **“Control Financiero en el proceso de Recaudación Tributaria en materia de Impuestos Municipales en la División de Tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre”**. Adscrito a la línea de investigación: **“Gestión Financiera y Sistema Empresarial Venezolano”**, presentado por el (la) ciudadano (a): **Alexandra Guillén**; Titular de la C.I. 19.699.927, elaborado bajo la dirección del Tutor: **Prof. Jorge Maximiliano Pérez** Titular de la C.I. 16.231.281, considera que el mismo reúne los requisitos y en consecuencia es **APROBADO**

En Maracay, a los 30 días del mes de Abril del 2024.

Por la Comisión Coordinadora,


Prof. Annelin Díaz
Directora de Postgrado



DEDICATÓRIA

Este trabajo, al igual que todos mis anhelos, sueños y metas, se los dedico a mi familia; mi mamá Yamileth y mi abuela Carmen por inculcar en mi valores y formarme con un alma noble y bondadosa, mi esposo Marco por ser ese apoyo incondicional en mi vida y siempre estar para mí en las buenas y malas, a mis hijos; Ysabella Alejandra y Máximo Alessandro. Ellos son parte fundamental en mi vida, mi motor para continuar adelante día a día, orientándome y dándome las fuerzas necesarias para llegar tan lejos como me lo proponga. Quienes siempre han estado a mi lado. Gracias por ser luz en mi vida. Esto es de Ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Al culminar este trabajo, quiero agradecer a todos aquellos que de una u otra forma han aportado su granito de arena;

Primeramente, a Dios por permitirme hoy llegar hasta aquí y continuar dejando huellas en el largo transcurrir de mi vida, a mi esposo e hijos.

Al extraordinario grupo de profesores del Posgrado de la Universidad de Carabobo, muy especialmente a los profesores; Felipe Cabezas, Mirna León, Julio Cesar Utrera, Annelin Díaz y Janeth Arias.

Al profesor Jorge Maximiliano Pérez, mi tutor y amigo, cuyo apoyo ha sido invaluable, siempre presente aportando su experiencia y amplios conocimientos.

A mis compañeros de aula en esta etapa de mi vida académica, especialmente a Leyla Laya y Lolimar Mina, parte de un equipo extraordinario de trabajo, con los que compartí tanto angustias como alegrías, satisfacciones y preocupaciones en aras de hoy de lograr esta meta culminar este ciclo.

CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA DIVISION DE TESORERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE

Autor: Alexandra Guillén

Tutor: Jorge Maximiliano Pérez

Fecha: Abril de 2024

RESUMEN

Este estudio se llevó a cabo teniendo como objetivo general; Analizar el control financiero en el proceso de recaudación tributaria en materia de impuestos municipales en la división de tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre Cagua del Estado Aragua. Resaltando que este ente gubernamental se dedica principalmente a la recaudación de impuestos municipales para lograr cubrir las necesidades públicas y sociales que correspondan del municipio. La investigación se abordó bajo el paradigma positivista, siendo el enfoque cuantitativo. El diseño fue no experimental, desarrollándose como una investigación de campo de nivel descriptivo, analítico y evaluativo con apoyo en una revisión bibliográfica-documental. Para la compilación de datos, se estableció una población conformada por 10 sujetos, todos pertenecientes a la Alcaldía objeto de estudio y conocedores de la problemática estudiada, siendo la muestra de carácter censal. Con base a las variables objeto de estudio, se diseñó un cuestionario de opciones de respuestas dicotómicas, integrado por 27 ítems, el cual se validó a través de la técnica de “juicio de expertos”. Los datos compilados fueron procesados con base a la estadística descriptiva, haciéndose uso de tablas de frecuencia y graficas circulares. El soporte teórico necesario para la descripción de la realidad estudiada estuvo fundamentado en las premisas básicas de impuestos y finanzas. Luego de procesar los datos, se concluyó que en la Alcaldía del municipio Sucre Cagua, la recaudación de impuestos municipales no se corresponde con una planificación adecuada ni un presupuesto, motivo por el cual los niveles de recaudación no le otorgan suficientes recursos financieros para afrontar sus compromisos de ejecutar obras publicas ni cumplir con procesos de recuperación de áreas sociales, de salud, educación entre otros. Se recomienda a la organización que en su gestión administrativa y contable se efectúe con base a una adecuada planificación y a un bien estructurado presupuesto, de manera tal que le genere recursos municipales para financiar las obras públicas que ofrece la alcaldía de este municipio a la comunidad.

Palabras Clave: Finanzas-Impuestos-Recaudación-Administración-Control

**CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA
DIVISION DE TESORERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE**

Autor: Alexandra Guillén

Tutor: Jorge Maximiliano Pérez

Fecha: Abril de 2024

SUMMARY

This study was carried out with the general objective; Analyze financial control in the tax collection process regarding municipal taxes in the treasury division of the Mayor's Office of the Sucre Cagua Municipality of the Aragua State. Highlighting that this government entity is mainly dedicated to the collection of municipal taxes to cover the corresponding public and social needs of the municipality. The research was approached under the positivist paradigm, with the quantitative approach. The design was non-experimental, developing as a field research at a descriptive, analytical and evaluative level supported by a bibliographic-documentary review. For the compilation of data, a population was established consisting of 10 subjects, all belonging to the Mayor's Office under study and knowledgeable about the problem studied, with the sample being census-based. Based on the variables under study, a questionnaire with dichotomous response options was designed, made up of 27 items, which was validated through the "expert judgment". The compiled data were processed based on descriptive statistics, using frequency tables and circular graphs. The theoretical support necessary for the description of the reality studied was based on the basic premises of taxes and finance. After processing the data, it was concluded that in the Mayor's Office of the Sucre Cagua municipality, the collection of municipal taxes does not correspond to adequate planning or a budget, which is why the collection levels do not provide sufficient financial resources to face its needs. commitments to execute public works or comply with recovery processes in social, health, and education areas, among others. It is recommended to the organization that its administrative and accounting management be carried out based on adequate planning and a well-structured budget, in such a way that it generates municipal resources to finance the public works offered by the mayor of this municipality to the community.

Keywords: Finance-Taxes-Collection-Administration-Control.

INDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Resumen.....	vii
Summary.....	viii
Índice General.....	ix
Índice de Cuadros.....	x
Índice de Gráficos.....	xi
Introducción.....	xii
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	16
Objetivos de la Investigación.....	20
Justificación de la Investigación.....	20
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO.....	22
Antecedentes de la Investigación.....	22
Bases Teóricas.....	25
Definición de Términos.....	28
Bases Legales.....	29

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO.....	33
Diseño, Tipo y Nivel de la Investigación.....	34
Población y Muestra.....	38
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	40
Validez y Confiabilidad.....	41
Técnicas de Análisis de Datos.....	44

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	46
---	-----------

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
1	Operacionalización de las Variables.....	83
2	Población.....	39
3	Estructura del plan de presupuesto.....	47
4	Participación.....	47
5	Ejecución del presupuesto.....	48
6	Comunicación entre áreas	49
7	Cooperación entre áreas.....	50
8	Responsabilidades por cargo.....	51
9	Jefes por aéreas.....	52
10	Cumplimiento de instrucciones.....	53
11	Supervisión de recaudación.....	53
12	Evaluación.....	54
13	Contraloría.....	55
14	Ajustes.....	56
15	Marco legal.....	57
16	Manejo marco legal.....	58
17	Reformas de ordenanzas	59

18	Ordenanza del presupuesto	59
19	Procedimientos administrativos.....	60
20	Capacitación constante.....	61
21	Sistema.....	62
22	Manejo de sistema.....	63
23	Solicitud de apoyo a sistema.....	63
24	Conciliación.....	64
25	Metas.....	65
26	Finanzas.....	66
27	Fondos.....	67
28	Indicadores.....	68
29	Actualización de equipos.....	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Cuadro	Pág.
1 Estructura del plan de presupuesto	47
2 Participación.....	48
3 Ejecución del presupuesto	49
4 Comunicación entre áreas	49
5 Cooperación entre áreas	50
6 Responsabilidades por cargo	51
7 Jefes por aéreas.....	52
8 Cumplimiento de instrucciones.....	53
9 Supervisión de recaudación.....	54
10 Evaluación.....	54
11 Contraloría.....	55
12 Ajustes.....	56
13 Marco legal.....	57
14 Manejo de marco legal.....	58
15 Reformas de ordenanzas	59
16 Ordenanza del presupuesto	60

17	Procedimientos administrativos.....	60
18	Capacitación constante.....	61
19	Sistema.....	62
20	Manejo de sistema.....	63
21	Solicitud de apoyo a sistema.....	64
22	Conciliación.....	64
23	Metas.....	65
24	Finanzas.....	66
25	Fondos.....	67
26	Indicadores.....	68
27	Actualización de equipos.....	69

INTRODUCCION

En la actualidad tanto en las entidades públicas como privadas han sido afectadas de un u otra manera por la pandemia del COVID-19. En Venezuela la percepción de que los municipios, en su gran mayoría, no cuentan con finanzas locales que le proporcionen ingresos suficientes, los cuales hacen que lleguen a estar sujetos a las transferencias del ejecutivo nacional a través del situado constitucional y del Fondo de Compensación Interterritorial.

Con base a este contexto, se entiende que la recaudación de impuestos municipales constituye un proceso fundamental en la Alcaldía del Municipio Sucre Cagua, estando conformada por distintas actividades y procedimientos que persiguen elevar los niveles de recaudación, y en consecuencia de participación con una profunda incidencia en los recursos monetarios obtenidos, y por lo tanto tratando de disminuir las deficiencias existentes en las áreas involucradas para lograr el correcto manejo de los recursos.

Cabe mencionar, que en la División de Tesorería, ubicada en Cagua, estado Aragua, dedicada a la prestación de servicios, atención al público en general y siendo su actividad principal y su fuerte la recaudación de impuestos municipales, en la actualidad posee bajos niveles de recaudación de impuestos, por falta de comunicación y otras problemáticas existentes, generándose así una preocupante disminución en su flujo financiero, que compromete ostensiblemente parte financiera. Ello, se asume es consecuencia de una gestión de recaudación deficiente, que afecta considerablemente el área financiera.

Es por lo antes expuesto, que el desarrollo de este proceso de carácter investigativo tiene como objetivo general; Analizar el control financiero en el

proceso de recaudación tributaria en materia de impuestos municipales en la división de Tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre Cagua del Estado Aragua. Resulta oportuno destacar, que el estudio ha sido estructurado para su desarrollo en cuatro (4) capítulos, tal como se detallan seguidamente:

Capítulo I: el cual constituye el Problema; que contiene el planteamiento del problema, los objetivos: general y específicos; y la justificación de la investigación.

Capítulo II: denominado el Marco Teórico-Referencial; en que se presentan los antecedentes de la investigación, las bases teóricas que fundamentaron el estudio y la operacionalización de variables.

Capítulo III: el Marco Metodológico, en el cual se detallan la naturaleza de la investigación, y se describen el diseño, tipo, nivel y la modalidad de investigación, de igual manera se definen la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, así como la validez y confiabilidad de los mismos, de igual manera en este capítulo se detallan las técnicas de análisis de los datos.

Capítulo IV, denominado Análisis e Interpretación de los Resultados, en que son descritos los resultados de la captura de datos a través de la aplicación del cuestionario, con el apoyo de tablas de frecuencia y gráficos circulares. Este capítulo además incluye las conclusiones y recomendaciones alcanzadas

Conclusiones y recomendaciones Concreta a la investigación reportando el conocimiento alcanzado a través del proceso. Por último, se especifican las referencias bibliográficas y se incluyen los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

A escala global en los últimos años los entornos de carácter institucional y empresarial en general, se han tornado cada vez más competidos; alcanzando elevados niveles de complejidad en los diversos procesos administrativos, financieros, contables y fiscales que se llevan a cabo dentro de una organización empresarial, independientemente del sector industrial o comercial en que operan. En consecuencia, actualmente es necesario que las organizaciones constantemente deban procurar el logro de la excelencia en todos los procesos inherentes a su actividad de negocio. Ello cobra mayor importancia en el país, ya que en Venezuela en los últimos años se han suscitados profundos y significativos cambios en diversos órdenes, a saber; financiero, cambiario, monetario y fiscal. Es por esto que las empresas nacionales deben enfrentar mercados signados por la incertidumbre y riesgos significativos, debiendo entonces estar en capacidad de compaginar eficientemente las diversas actividades que desarrolle, lo que dificulta la gestión fiscal por parte de las instituciones gubernamentales, incluyendo las municipales.

En virtud a la situación actual en el país, la Actividad Económica del sector privado en Venezuela ha venido presentando un declive paulatino y como consecuencia repercute en una reducción considerable de la recaudación de impuestos municipales. Esto ha permitido que se incremente una porción considerable el flagelo conocido como la evasión tributaria. En relación con esta realidad la administración pública se ha enmarcado bajo la búsqueda de un sistema o método adecuado para la recaudación de los impuestos municipales, teniendo en cuenta un conjunto de instrumentos y

medidas que permitan optimizar la recaudación de ingresos, disminuyendo de esta manera la evasión y elusión fiscal, en las arcas de la división de tesorería municipal.

En este sentido, el tema de los impuestos en el contexto municipal adquiere relevancia por la necesidad imperiosa, de ampliar las fuentes de ingresos. Del mismo modo, la violenta expansión demográfica, ha incrementado la demanda de servicios públicos, que si no son atendidos en tiempo preciso y con buena calidad, originan disminución en la calidad de vida, incremento en los índices de pobreza y conflictos de orden social.

Por tal motivo, los gobiernos locales, deben atender sin demora estas responsabilidades, recaudando recursos e invertirlos adecuadamente, para que se refleje en la prestación de servicios dirigidos a las comunidades de su territorio geográfico, tales como salud, educación, seguridad, aguas negras, alumbrado público, entre otros servicios públicos necesarios para desarrollar y mantener el nivel de vida de la población, previéndole los medios necesarios para el crecimiento económico y bienestar social.

En Venezuela se tiene la percepción de que los municipios, en su gran mayoría, no cuentan con finanzas locales que le proporcionen ingresos suficientes, los cuales hacen que lleguen a estar sujetos a las transferencias del ejecutivo nacional a través del situado constitucional y del Fondo de Compensación Interterritorial. Se observan los niveles de deficiencia de recaudación en los distintos impuestos municipales, tales como los establecidos constitucionalmente como: el impuesto a las actividades económicas, propiedad inmobiliaria, vehicular, espectáculos públicos, publicidad y propaganda, patente industria y comercio, entre otros, producto

de los débiles sistemas de recaudación tributaria y escaso desarrollo económico en los territorios municipales.

Según González (1998), la situación de dependencia de los fondos de situado constitucional, en que se encuentra la mayoría de los municipios de Venezuela, obedece a la incapacidad de los mismos para explotar su potencial de recaudación, tanto por los problemas administrativos, referidos a la complejidad de los procedimientos y por eficiencia, así como por problemas técnicos referidos a la ausencia de registros.

Es por Ello que, dadas las circunstancias que caracterizan a la economía actual, se debe resaltar que, en los últimos años de gobierno a nivel municipal la mala gestión de los distintos alcaldes y del personal administrativo, dado a la rotación constante de personal, la falta de conocimiento del uso de los manuales de procedimientos, procesos contables generalmente aceptados, procesos financieros y administrativos, ausencia de registros contables, registros extemporáneos, falta de comunicación oportuna entre los departamentos involucrados con la recaudación de tributos a traído como consecuencia limitación financiera para ejecutar las distintas obras en el municipio y poco interés por parte de los contribuyentes de cumplir con sus compromisos y deberes tributarios.

El sistema financiero es determinante en los resultados de la gestión pública por razones de eficiencia, de equidad y participación. Es uno de los temas ampliamente tratados, es el de financiación de los gobiernos territoriales como consecuencia de la distribución del poder de varios niveles de gobierno.

Los análisis teóricos y la experiencia internacional comparada demuestran que los gobiernos municipales tienen ventajas como prestadores de bienes y servicios pero pocas virtudes como recaudadores de los tributos,

lo que generalmente genera un desequilibrio o concentración de recursos en el gobierno.

Este desequilibrio ha promovido discusiones sobre cuales fuentes de ingresos le permiten a los municipios cumplir su cometido sin perjudicar la estabilidad macroeconómica o limitar los bienes y servicios dentro del país, mientras se procura que se mantenga la estabilidad y sostenibilidad financiera con respecto la correcta y adecuada distribución de los tributos recaudados.

En referencia a lo dicho anteriormente, en la Alcaldía del municipio Sucre, se han venido manifestando problemas financieros en relación al bajo nivel de recaudación del impuesto, debido a la falta conocimiento del uso de manuales de procedimientos, así como también otros tributos municipales. Esto pudiera evidenciarse por la carencia de los registros extemporáneos, clasificación inadecuada de los registros contables, llenado de libros, fiscalizaciones a destiempo, falta de planificación, organización, dirección, control, trayendo como consecuencia o sanciones a los entes involucrados por falta de recursos municipales para financiar las obras públicas que ofrece la alcaldía de este municipio a la comunidad.

Actualmente en DATRIM se lleva parte del proceso manual con respecto al control financiero de las recaudaciones de ingresos.

En virtud de esta problemática, se hace necesario plantear la siguiente interrogante:

¿Cómo ha sido el control financiero utilizado en el proceso de recaudación tributaria en materia de los impuestos municipales por la división de Tesorería del Municipio Sucre del Estado Aragua?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar el control financiero en el proceso de recaudación tributaria en materia de impuestos municipales en la división de tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre Cagua del Estado Aragua.

Objetivos Específicos

- Describir los procedimientos financieros utilizados en la recaudación de impuestos por la División de Tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre.
- Identificar el proceso de control financiero de la recaudación de impuestos en la división de tesorería de Alcaldía del Municipio Sucre.

Justificación de la Investigación

La presente investigación tiene su origen en la prestación de bienes y servicios pero parte de los municipios, exigiendo la generación de recursos propios, suficientes que garanticen una calidad de vida y bienestar de sus habitantes. En este sentido, los impuestos tasas y contribuciones municipales constituyen el medio de obtención de parte de los gobiernos locales, que permiten financiar en parte los gastos municipales, y con los cuales se suministran bienes y servicios de la comunidad, se justifica el análisis de los procesos y sistemas a través de los cuales se realiza la construcción de dichos recursos, esto con el fin de mejorar su efectividad.

Por otra parte, se exige la obligatoria necesidad de ondar en los mecanismos que garanticen resultados efectivos y eficientes en la gestión de los entes públicos, por lo que un estudio orientado a la evaluación de los

procesos de recaudación de impuestos municipales, se justifica a partir de la proyección social, económica y política del tema. Esta investigación tiene alto grado de importancia hacia la percepción de ingresos propios, como aumentar la eficiencia de la recaudación de impuestos a las actividades económicas y explotar al máximo las potencialidades de la comunidad de acuerdo con sus necesidades para cumplir con los programas presupuestados.

En tal sentido, el aporte de la investigación, viene dado en la búsqueda de alternativas viables que garanticen maximizar los ingresos de las recaudaciones de los impuestos municipales debido a que de esta forma genere actos contundentes a mejorar las futuras acciones fiscales en el Municipio Sucre.

Igualmente, en el plano metodológico, la evaluación de los procesos de la recaudación de impuestos municipales de la Alcaldía del Municipio Sucre, aportara elementos relevantes de esta temática, por lo que podrá servir de referencia bibliográfica como antecedentes o base de investigaciones futuras enfocada en el área fiscal municipal; igualmente podrá ser tomada como guía por parte de la alcaldía en la estructuración de un nuevo plan de mejoramiento en el área de recaudación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Una vez planteado el problema y establecidos los objetivos generales y específicos, es necesario establecer un marco teórico que sirva de referencia y que sustentará el estudio que se desarrolla. En dicho marco teórico se detallan los diferentes enfoques y conceptos relativos al proceso o temática que representa el objeto de estudio, que en el caso de la presente investigación se circunscribe a control financiero en el proceso de recaudación tributaria, y que surgen de obras especializadas, antecedentes referidos al mismo tema y de documentos diversos. Con base a esta perspectiva, Arias (2018: 67) señala al respecto;

El marco teórico o marco referencial es el producto de la revisión documental – bibliográfica y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones que sirven de base a la investigación por realiza.

Se entiende entonces, que el fin que tiene el marco teórico, es el de situar al problema dentro de un conjunto de conocimientos que permitan al investigador precisar su búsqueda, con base a una conceptualización e interpretación idónea de los términos que se utilizarán. A continuación, se detalla el marco teórico de este proceso de investigación.

Antecedentes de la Investigación

En el marco de cualquier proceso investigativo, es esencial que el autor obtenga referencias sobre el tema tratado, basadas en trabajos ya realizados y que estén en capacidad de generar significativos aportes al mismo, por ello es oportuno señalar a Briones (2019: 39) , quien establece lo siguiente en relación con los antecedentes de la investigación:

Es el conjunto de hechos, sucesos y acontecimientos ocurridos anteriormente a la formulación del problema, los cuales sirven para aclarar, juzgar e interpretar la situación que investigamos, por lo tanto, su propósito es el de ayudar al investigador a definir las estrategias metodológicas que se van a seguir, en base a los aportes que se extraigan de diversos trabajos de grado e investigaciones que de una manera u otra guarden relación con el estudio en desarrollo.

Se desprende de lo anteriormente expuesto, que los antecedentes de la investigación, son indagaciones previas que van a sustentar el estudio, y que tratan sobre el mismo tema o se relacionan con él. Los antecedentes representan una guía fundamental para el investigador y le permite hacer comparaciones, estando representados por tesis de grado, postgrado, maestrías, doctorados y otros trabajos de investigación, y para el caso de este estudio, los antecedentes revisados son los que se detallan seguidamente.

Nacional

Se inicia con el trabajo de Palma, F. (2019) titulado “Propuesta De Lineamientos De Control Tributario, Apegados A La Normativa Legal Vigente, Orientados A Realizar Reparos Fiscales Del Impuesto Sobre Las Actividades Económicas, Industriales, De Servicio Y De Índole Similar En El Municipio Juan José Mora Del Estado Carabobo”, realizado en la Universidad de Carabobo campus Bárbula, para optar por el título de Especialista en Gerencia Tributaria. El trabajo tuvo como propósito llevar una propuesta que sirva de herramienta, a la dirección de hacienda de la Alcaldía municipal Juan José Mora del estado Carabobo y que presente un presupuesto de ingresos por un monto real susceptible de recaudación en el ejercicio económico fiscal para el cual fue realizado el presupuesto. La metodología utilizada

se enmarco bajo la modalidad de proyecto factible, descriptiva con apoyo documental y de Campo.

Esta investigación se consideró de relevante importancia para el presente estudio debido a que, su fin principal es que se presente un presupuesto de ingresos con el monto real recaudado. Siendo así, tiene mucha similitud con la investigación actual y nos sirve de apoyo para el desarrollo de la misma.

Internacional

Así mismo, Jaramillo, B. y Aucanshala L. (2013) titulado "Optimización De La Gestión De Recaudación De Impuestos Seccionales, Aplicando el Ilustre Municipio de Riobamba Guayaquil Ecuador" realizado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral Escuela de postgrado en Administración de Empresas Maestría en Administración de Empresas, para optar por el título de Magister en Tributación. Tiene como finalidad presentar estrategias administrativas para optimizar la recaudación de impuestos buscando de esta forma mejorar la recaudación y a su vez utilizar los recursos de forma equitativa. En el desarrollo de la investigación se utilizaron diferentes técnicas como la encuesta mediante el instrumento de un cuestionario, a través de los cuales se presentaron las respuestas a cada uno de los objetivos planteados, se debe resaltar la cultura tributaria, el grado de conocimiento que un país tiene sobre los impuestos, o el cumulo de criterios percepciones, hábitos y actitudes que la sociedad tiene al respecto. En el aspecto técnico mediante la introducción de incentivo fiscal que actúen como fuente de atracción del contribuyente con respecto al pago de dicho tributo, para proporcionar mayor porcentaje de recaudación en la administración tributaria. La metodología utilizada se enmarco bajo el nivel descriptivo con apoyo documental y de Campo.

Es por ello, que se toma en cuenta este trabajo, ya que nos sirvió de apoyo y se relaciona en algunos conceptos referentes a la presente investigación dando fluidez y desarrollo al presente tema que tiene similitud y aporta positivamente a esta investigación debido a que, en sus conclusiones, recomendaciones se trabajan los mismos procesos que se desean involucrar en nuestra investigación.

Metodología utilizada en el segundo antecedente se enmarco bajo la modalidad de proyecto factible, descriptivo con apoyo documental y de Campo no experimental, también bajo la escala de linkert que son cuestionarios, entrevistas, preguntas realizadas a funcionarios pertenecientes al área de Servicio Autónomo de Administración Tributaria en los distritos de Alto Selva Alegre, Miraflores y Mariano Melgar, Gobiernos Locales ubicados al Noreste de la ciudad de Arequipa conforme al mapa catastral. Bajo el enfoque de metodología cuantitativo.

Bases Teóricas

En relación a este aspecto, es importante señalar que las bases teóricas en su conjunto orientan al investigador en el proceso de desarrollo de su estudio, al sentar las bases conceptuales requeridas. En este sentido, es oportuno señalar lo que indica el autor Kerlinger, (2.014: 9):

Las bases teóricas están integradas por un conjunto de conceptos, definiciones y proposiciones relacionadas entre sí, que presentan un punto de vista sistemático de fenómenos, especificando relaciones entre variables, con el objeto de explicar y predecir los fenómenos.

En este contexto, el estudio a desarrollar estará sustentado en un conjunto de definiciones y principios que representan bases las teóricas del

mismo, y que están constituidas por conceptos y principios establecidos por parte de una serie de especialistas del área temática estudiada, y que son inherentes al campo financiero en general, y del tributario en particular. A continuación, se presentan las bases teóricas inherentes a este estudio.

Gestión Financiera

Según Ortiz (2005: 13), la gestión financiera “es la destinación apropiada del capital de trabajo dentro de un equilibrio de los criterios de riesgos y rentabilidad, gracia a sus aportes, la minimización de los costos, al empleo efectivo de los recursos colocados a la disposición de la gerencia y la generación de fondos para el desempeño empresarial”.

Por su parte, Lusthaus (2002: 69), expresa que “la gestión financiera comprende la planificación, la ejecución y el monitoreo de los recursos monetarios de una organización junto con los recursos humanos, proporcionan los principales insumos con los cuales una organización elabora sus productos y servicios”.

Tomando en cuenta los conceptos anteriormente mencionados, puede decirse que la gestión financiera conforma un proceso administrativo que abarca la actividad financiera de la empresa en toda la extensión de la palabra y cada uno de sus ámbitos de la organización, donde existen documentos que reflejan la utilización y el análisis financiero de dichos fondos, con el fin de orientar, monitorear y controlar el desenvolvimiento general y administrativo referente a las finanzas.

La Recaudación Tributaria

Continuando con las ideas de Ferrerio se tiene que, la recaudación es el ejercicio que realiza la administración con el firme propósito de obtener los créditos tributarios, estando en el derecho y obligación de recaudar los tributos, intereses, sanciones y demás accesorios.

En el mundo actual en el que las distancias se acortan, cada vez más, y no se exige presencia física para el desarrollo de las actividades cotidianas, existe la posibilidad de aplicar mecanismos innovadores, que permitan la mayor facilidad a los ciudadanos a la hora de cumplir con sus deberes impositivos.

Así Parra (2002), analiza formas novedosas de recaudación de los impuestos municipales, la autoliquidación por parte del ciudadano, la cual puede efectuarse mediante depósito bancario directo, autorización de descuento en cuenta e incluso por vía electrónica de Internet mediante las cuentas propias o tarjeta de crédito.

Entre esas formas de recaudación, puede citarse, además del pago por transferencias bancarias, pago en efectivo, debería implementarse un punto de venta para sustituir el pago en efectivo que esta tan difícil de conseguir, adecuar un espacio en el cual pueden acudir los contribuyentes a realizar todos los tramites en el mismo sitio para cancelar sus impuestos, así como incentivos que estimulen el pago puntual en la temporada de zafra que normalmente es el primer trimestre de cada periodo fiscal, tales como descuentos por pronto pago, tal y como plantea Sierra (1997), donde explica que el descuento por pronto pago, es una vía utilizada para que los ciudadanos se sientan incentivados al pago puntual de sus impuestos.

Así mismo, retomar las fiscalizaciones y auditorías empresa por empresa desplegando un grupo de jóvenes especializados en el área para de esta manera optimizar y garantizar el control financiero en la recaudación tributaria.

Por ello, es importante que la dirección de hacienda municipal, realice estimaciones y proyecciones mensuales y coloquen un tope, de superarlo asignarle una bonificación al personal encargado. Dicha estimación será proveniente de los ingresos previstos por concepto de impuestos, tal y como plantea Sierra (1997), donde se refiere a la importancia de realizar las previsiones en el pago probable de los impuestos a los ciudadanos y empresas contribuyentes.

Definición de Términos

- ✓ Ordenanza Municipal: Son Aquellas leyes locales emanadas de los concejos municipales.
- ✓ Administración Tributaria Municipal: Es aquella que tiene bajo su cargo la interpretación del complicado lenguaje de la legislación impositiva municipal, y uniformar los criterios de los funcionarios a través de ordenes e instrucciones que permitan la ejecución concordante de las normas en todas sus áreas de acción evitando la aplicación de criterios contradictorios dentro de sus propias estructuras, y de la discrecionalidad del funcionario en los casos que se asigne.
- ✓ Contribuyente: Es el sujeto pasivo sobre el cual recae el cumplimiento de la obligación tributaria. Cuota o Alícuota Impositiva: La cuota o alícuota impositiva del Impuesto Inmobiliario Urbano es el porcentaje que se aplica sobre el valor del inmueble para establecer o calcular el impuesto a pagar.

- ✓ **Fiscalización:** La determinación tributaria implica un lógico control posterior por parte del fisco, cuyo objetivo es establecer si los sujetos pasivos cumplieron en forma debida los deberes formales emanados de la determinación. Tal tarea de control se denomina fiscalización de la determinación tributaria. **Impuesto:** Es un tributo que se paga para la satisfacción de necesidades públicas o servicios públicos, cuyo costo no es posible individualizar.
- ✓ **Ordenanza:** Constituye el instrumento legal, el cual establece normas sobre asuntos específicos para un municipio determinado. **Potestad Tributaria:** Es la facultad que tiene el estado de crear unilateralmente tributos y hacer posible su cobro o recaudación, cuyo pago serán exigidos a las personas sometidas a su competencia tributaria especial.
- ✓ **Recaudación:** Consiste en el ejercicio de la función administrativa conducente a la realización de los créditos tributarios a favor de cualquiera de las entidades públicas territoriales acreedoras del tributo, dotadas de poder y potestad tributaria.
- ✓ **Registro de Contribuyentes:** Son todos los contribuyentes inscritos en el municipio. **Tributos:** Ingresos públicos de Derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir

Bases Legales

Las bases legales que sustentan la presente investigación han sido desarrolladas ampliamente en el capítulo II basada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el Código Orgánico Tributario (2001), la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010) y la Ordenanza del Impuesto Sobre actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de Índole Similar (2020) Municipio sucre Cagua.

La Constitución de La República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 316°, establece:

El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

Los Municipios constituyen la unidad política primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de esta Constitución y de la ley. La autonomía municipal comprende:

1. La elección de sus autoridades.
2. La gestión de las materias de su competencia.
3. La creación, recaudación e inversión de sus ingresos.

Visto lo anterior, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, le asigna a los municipios la potestad de crear, recaudar e invertir sus ingresos, una de las formas de recaudar ingresos, es mediante los impuestos municipales, dentro de estos impuestos, uno de los principales y de mayor cuantía que tienen los municipios es el de las Actividades Económicas.

Otro artículo importante y que está relacionado con la investigación es el artículo 133°, “Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasa y contribuciones que establezca la Ley”.

Respecto a este artículo, se puede decir, que jurídicamente se impone la cultura y obligación tributaria a las personas de contribuir con los gastos públicos a través del pago de impuestos, tasas y contribuciones según corresponda. Por otro lado, lo que respecta a los ingresos que tiene el Municipio, el artículo 179°, numeral 2, establece lo siguiente:

Las tasas por el uso de sus bienes o servicios; las tasas administrativas por licencias o autorizaciones; los impuestos sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios, o de índole similar, con las limitaciones establecidas en esta Constitución; los impuestos sobre inmuebles urbanos, vehículos, espectáculos públicos, juegos y apuestas lícitas, propaganda y publicidad comercial; y la contribución especial sobre plusvalías de las propiedades generadas por cambios de uso o de intensidad de aprovechamiento.

Tal como lo establece el artículo mencionado de la constitución antes mencionado, uno de las herramientas principales y de mayor peso que tienen los municipios para recaudar ingresos, es a través del pago de los impuestos, haciendo la salvedad que deben respetarse las limitaciones establecidas en la constitución.

Código Orgánico Tributario

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial No Extraordinario 6.152, de 18 de noviembre del año 2014

En el año de 1977, se presentó al Congreso el primer proyecto de Código Orgánico Tributario, en el año 1982 fue decretado bajo la denominación de Código Orgánico Tributario, el cual, sufrió varias reformas parciales a partir del año 1999 y hasta su última modificación en noviembre del año 2014.

En el artículo 1, establece que son aplicables sus disposiciones a los tributos nacionales y a las relaciones derivadas de ello. De igual manera, son aplicables a las obligaciones legales de índole pecuniaria establecidas a favor de personas de derecho público no estatales, siempre que no existan disposiciones especiales. Así mismo, regirá igualmente el carácter supletorio normas de este código ejercerán sobre los tributos de los estados y municipios.

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010)

El Impuesto a las actividades económicas es un impuesto que grava los ingresos brutos que se originan de toda actividad económica, de industria, comercio, servicios de índole similar, realizada en forma habitual o eventual en la jurisdicción de un determinado Municipio y que pueda estar sometido a un establecimiento comercial, local, oficina o lugar físico y cuyo fin sea el lucro.

Artículo 207°, establece: El impuesto sobre actividades económicas se causará con independencia de que el territorio o espacio en el cual se desarrolle la actividad económica sea del dominio público o del dominio privado de otra entidad territorial o se encuentre cubierto por aguas.

Las actividades económicas desarrolladas en las aguas son gravables con los impuestos municipales correspondientes, salvo que se trate de un supuesto de excepción expresa.

Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA)

Publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 2.818 (Extraordinaria), de fecha 01 de julio de 1.981 En el título I, capítulo I, Artículo 2°, plantea los municipios como ente público se ajustará bajo los lineamientos de esta ley.

Ordenanza sobre las actividades económicas de industria, comercio, servicio o de índole similar del municipio Sucre Cagua. Publicada en Gaceta Municipal Cagua, 15 Septiembre 2020 Edo Aragua.

Esta ordenanza establece en su artículo 1° La presente Ordenanza tiene como objeto regular el impuesto sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios o de índole similar, el cual grava el ejercicio habitual de personas naturales y jurídicas, en o desde la jurisdicción del Municipio sucre del estado Aragua, de cualquier actividad económica lucrativa de carácter independiente, así como excepcionalmente el comercio ambulante y el comercio no dependiente. Este impuesto es distinto a los tributos que corresponden al Poder Nacional o Estatal sobre la producción o el consumo específico de un bien, o ejercicio de una actividad en particular y se causara con independencia de estos.

La obligación que tiene toda persona, sea natural o jurídica al pago de impuesto por el servicio de actividades industriales, comerciales y servicios similares que ejerzan dentro de la municipalidad. Además, describe los procedimientos por los cuales deben regirse las personas que realizan alguna actividad de las antes mencionadas.

Definición de Variables

Las variables de una investigación constituyen aquellos elementos que la definen, de acuerdo con los objetivos de la misma. Según Arias (1997), define a las variables como cualidades susceptibles de sufrir cambios. Específicamente, el conjunto de variables consiste, por lo tanto, una serie de características por estudiar, definidas de forma operacional, es decir en función de sus indicadores o unidades de medida.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Antes de capturar y procesar los datos inherentes a la investigación, se requiere que el autor defina de manera apropiada el marco metodológico, ya que este constituye una importante orientación para desarrollar el estudio y así alcanzar los objetivos propuestos.

Para toda investigación es de importancia fundamental que los hechos y relaciones que establecen los resultados obtenidos o nuevos conocimientos tengan el grado máximo de exactitud y confiabilidad. Para ello planea una metodología o procedimiento ordenado que se sigue para establecer los hechos y fenómenos hacia los cuales está encaminado el significado de la investigación.

En este sentido, el marco metodológico según Arias (2012:16) se puede definir “como el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos”. Es decir que, el marco metodológico está constituido por el paradigma epistemológico y todos los aspectos relevantes que determinaran el nivel de profundidad del estudio.

Así mismo, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2008:34), señala que en el Marco Metodológico:

Se describen los métodos, técnicas y procedimientos aplicados de modo que el lector y pueda tener una visión clara de lo que se hizo, por qué y cómo se hizo. Además deben mencionarse las razones por las cuales se seleccionó dicha metodología, su adecuación al problema en estudio y sus limitaciones.

Según estas definiciones se puede decir que la metodología es una guía procedimental, producto de la reflexión, que provee pautas lógicas generales pertinentes para desarrollar y coordinar operaciones destinadas a la consecución de objetivos intelectuales o materiales del modo más eficaz posible.

Diseño, Tipo Y Nivel de la investigación

En la realización de una investigación, está siempre presente el apoyo que obtiene el investigador en algún tipo de estrategia metodológica que le permite afinar la tarea de escoger y analizar los datos o elementos acerca del problema planteado. El enfoque de la investigación es un proceso sistemático, disciplinado, controlado y relacionado con los métodos de la investigación. La postura paradigmática de este análisis será positivista.

Entonces, el paradigma positivista según Ferreres, V. y Gonzales, Á (2006:117), “el positivismo mantiene que todo conocimiento científico se basa sobre la experiencia de los sentidos sólo puede avanzarse mediante la observación y el experimento, asociados al método científico”. En tal sentido, los autores en su cita buscan explicar el enfoque epistemológico, identificar las causas reales, verificar las teorías, nos permite conocer la objetividad de los hechos.

Vinculado a esto, el autor Sampieri Hernández, Fernández y Baptista (2006:26), señala que,

cuando hablamos de una investigación cuantitativa damos por aludido al ámbito estadístico, es en esto en lo que se fundamenta dicho enfoque, en analizar una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado.

En este sentido, bajo estas definiciones se pretende sustentar que, el presente estudio asume una posición epistemológica bajo el paradigma positivista ya que hace énfasis a la objetividad orientada a los resultados, los cuales desde esta perspectiva deben estar basados al enfoque cuantitativo, su función se orienta a percibir la realidad de manera integral y basa en el diseño de investigación no experimental.

Es por eso, que para Tineo (2017: 32) el diseño de investigación no experimental “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”. Asimismo, podemos acotar que, en atención al diseño, la investigación se basará en un diseño no experimental debido a que la investigadora no modificara sus características ni alterara los hechos de forma deliberada sólo observara tal como sucedieron los hechos en sitio objeto de estudio.

Toda investigación exige un tipo particular de estrategia para recoger la información requerida, pudiendo combinarse varias estrategias en un caso particular de investigación. La aplicación de este trabajo está bajo el tipo de investigación de campo por cuanto los datos se obtuvieron de los funcionarios del departamento de tesorería, apoyada en revisión documental, con un nivel descriptivo, con la finalidad de analizar los procesos y procedimientos que permita optimizar para el cumplimiento de las obligaciones financieras, en la División de Tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre.

Bajo esta perspectiva, el autor Arias (2012: 31), define:

La investigación de campo Es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.

En efecto, podemos decir que, la investigación de campo se basa primordialmente en la recolección de datos directamente de la realidad del lugar donde ocurren los hechos, sin manipular o modificar en lo absoluto las variables. Vale destacar, que en la investigación de campo también se utilizan datos secundarios, principalmente los provenientes de las fuentes bibliográficas.

Por otro lado, Según Malavé (2003: 59) la investigación de campo “es aquella que se lleva a cabo con la presencia del investigador en el lugar donde ocurre el fenómeno que se puede estudiar, pues la finalidad es recoger información directamente de la realidad que se presenta”. Lo anteriormente expuesto, quiere decir que, la investigación de campo se aplica para comprender y resolver una situación, problema en un lugar específico; es ir y recolectar los datos e información donde ocurren los hechos para darle solución al problema planteado.

Por otra parte, el autor Arias (2012: 27), define la investigación documental:

“es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”.

Como en toda investigación, el propósito de este tipo es el aporte de nuevos conocimientos.

En este sentido, se dice que apoya en una investigación documental porque indudablemente hay que indagar en otras investigaciones relacionadas y brindar una información lo más acertada posible. Se precisa exclusivamente en la recopilación de información de diversas fuentes realizando análisis,

crítica e interpretación con el fin principal de proporcionar conocimientos innovadores.

Según, Malavé (2003: 60), la investigación de nivel descriptiva expresa que este tipo de investigación es la que “trata de obtener información para describir, analizar e interpretar datos sin priorizar el interés por conocer ni el origen, causa y/o efecto de la situación”.

Del mismo modo, Barbaresco (2006:115), afirma que la investigación descriptiva “es aquella que consiste en describir y analizar sistemáticamente características homogéneas de los fenómenos estudiados sobre la realidad de individuos o comunidades”. En este sentido, el autor expresa que la investigación descriptiva se orienta a recolectar información sobre un grupo para inferir sobre el comportamiento y el manejo de conflictos organizacionales. Gracias a lo anteriormente expuesto, podemos decir que esta investigación se enmarca dentro de la investigación de nivel descriptivo.

Se debe agregar que, la investigación de nivel descriptivo se basa primordialmente en puntualizar, trabajar sobre las realidades, hechos, tomando en cuenta el análisis de la naturaleza actual, como funciona en el presente, todo esto con el fin de establecer o identificar como es su comportamiento.

En cuanto a la investigación analítica, según Hurtado (2018:110): “tiene como objetivo analizar un evento y comprenderlo en términos de sus aspectos menos evidentes, incluye tanto el análisis como la síntesis. Analizar significa desintegrar o descomponer una totalidad en todas sus partes”. Se evidencia a través de esta definición, que la investigación analítica posee como esencia analizar un hecho en particular con la finalidad de obtener su cabal entendimiento, con base a sus elementos constituyentes.

En este sentido, en la presente investigación, se analizará el Control Financiero en el Proceso de Recaudación Tributaria en Materia de Impuestos Municipales sobre Actividades Económicas en la Alcaldía del Municipio Sucre, para una mejor comprensión, específicamente en la División de Tesorería de Alcaldía del Municipio Sucre, las variables referidas a gestión de recaudación de impuestos y capacidad financiera, estableciendo sus características y relaciones. En cuanto al nivel evaluativo, en el cual se enmarca el presente estudio, los autores Cook y Reichardt (2019:78) establecen que; “representa el proceso de aplicar procedimientos científicos para acumular evidencia válida y fiable sobre la manera y grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos”.

Población Y Muestra

En estadística se denomina población al mundo ideal, cuyas características se quieren conocer y estudiar. Las poblaciones suelen ser muy extensas y es imposible observar a cada componente, por eso se trabaja con muestras o subconjuntos de una población, definiéndola de esa manera.

Arias (2012: 81), por su parte expresa que:

La población o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudio.

Así pues, de la idea presentada por Balestrini (1998:32), se puede decir que la población “es cualquier conjunto de elementos de los que se quiere conocer o investigar alguna o algunas características”. En ese mismo contexto, podemos definir la población como el total de todas las cosas que poseen una

serie de características que se toman para estudio y nos dan como resultado datos para la investigación.

En ese sentido, la población objeto de estudio está formado por el total de trabajadores del departamento de Tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre. El cual está asciende a un número de 10 trabajadores, según la fuente del departamento anteriormente mencionado. Tomando en cuenta que las dimensiones de la población son pequeñas, no fue necesario tomar una muestra de la misma, es determinada, objetiva y accesible a la investigadora, por tal razón, no existe pertinencia en realizar algún cálculo posterior a esta especificación para establecer su muestra de estudio.

Cuadro 2: Población

ELEMENTO	CANTIDAD
Directora de Administración	1
Jefe de Tesorería	1
Director de DATRIM	1
Jefe Departamento de Contabilidad	1
Analista Contable	1
Cajeros	2
Asistente Administrativo	3
TOTAL	10

Fuente: La Autora (2023)

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección están referidas a la manera como se van a obtener los datos de la investigación. Es por ello que, Gil (2004:56), plantea que, las técnicas de recolección de datos, se pueden definir como: “El medio a través del cual el investigador se relaciona con los participantes para obtener la información necesaria que le permita lograr los objetivos de la investigación”.

En pocas palabras, las técnicas de recolección de datos son las herramientas que van a establecer los pasos a seguir para medir el objeto de estudio con la realidad, bajo este criterio se toma como técnica la encuesta, la observación directa y entrevista. En la presente investigación se utilizó como técnica la observación directa, el cual consiste en el estudio de la situación problemática en el momento mismo de su ocurrencia, mediante el uso de sus sentidos, el resultado de estas observaciones el investigador deberá someterlos a su interpretación y análisis para poder formular el problema planteado.

Al respecto, esta técnica de observación directa es definida por Tamayo y Tamayo (2004: 230), como que es “Aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación”. En otras palabras, el autor quiere expresar que, la observación directa ocurre cuando el investigador en el área de estudio recoge los datos en cuanto a la conducta de la problemática.

Seguidamente, se utilizó la técnica de entrevista que es definida por Nahoum (1985), “Cree que es más bien un encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia o da la versión de los hechos, respondiendo a preguntas relacionadas con un problema específico”. Desde la perspectiva del autor quiere dar a entender que, la entrevista es un sistema de comunicación interpersonal que se conforma por el entrevistador y el entrevistado, con un fin único de recolectar información útil para la investigación

En cuanto al instrumento representa según Hurtado (2004: 148), “La herramienta con la cual se va a recoger, filtrar y codificar la información”. Podemos considerar lo dicho hasta aquí, se tiene que esta es la herramienta por la cual la investigadora va a obtener directamente datos e información

sustentable del directivo y del personal del departamento de tesorería; estos serán analizados a través del cuestionario.

Al mismo tiempo, como instrumento se diseñó el cuestionario, este tiene como objetivo determinar la necesidad de como afinar los Procedimientos Financieros en la Recaudación utilizados por la División de Tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre. Este instrumento está basado en preguntas relacionadas con los temas mencionados anteriormente y presentadas en un cuestionario tipo dicotómico, con preguntas cerradas y alternativas de respuestas SI y NO.

Validez y confiabilidad del Instrumento

Con el objeto de obtener transparencia en los resultados de la investigación se estima conveniente llevar a cabo los procedimientos de validez y confiabilidad del instrumento. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2003: 240), consideran que “la validez se refiere al grado que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide”.

Asimismo, Arias (2012:79), agrega que “la validez del cuestionario significa que los ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación. Es decir, que las interrogantes consultaran solo aquello que pretenden conocer o medir”. Quiere decir que, la validez del instrumento será obtenida a través del juicio de 3 expertos que permitirán el análisis de cada ítem, su relación con las dimensiones objetivo y redacción clara del ítem.

La validez del instrumento (cuestionario) será sometido a revisión y aprobación de tres (03) expertos, los primeros dos expertos en contenido, el tercero en el área de metodología. Estos expertos expresaran su opinión sobre

la conciliación de cada pregunta al logro de cada objetivo que se desea obtener.

La confiabilidad se determina aplicando ciertos métodos. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010: 84), “la confiabilidad de un instrumento de medición se determina mediante diversas técnicas, y se refieren al grado en la cual su aplicación al mismo sujeto produce iguales resultados”.

Adicionalmente se expone, que existen diversos procedimientos para calcular la confiabilidad de un instrumento de medición. Todos utilizan fórmulas que producen coeficientes de confiabilidad y que pueden oscilar entre 0 (Significa nula confiabilidad) y 1 (representa un máximo de confiabilidad), es decir, cuanto más se acerque a uno (1) más confiable es el instrumento.

Para el cálculo de la confiabilidad del instrumento se utilizará el método KR-20 ya que de acuerdo al tamaño de la muestra es el más idóneo. La fórmula para calcular la confiabilidad de un instrumento de recolección de datos que tenga dos (2) alternativas de respuestas es:

$$KR2 = \left[\frac{n}{n-1} * 1 - \frac{\sum p.q}{St} \right]$$

Dónde:

n = Numero de preguntas de las pruebas.

p = Proporción de sujetos que responden correctamente cada ítem.

q = Proporción de sujetos que responden incorrectamente cada ítem (q=1-p).

Pq = producto de la proporción de las repuestas correctas por la proporción de las preguntas incorrectas.

Σ = Signo de la sumatoria para indicar que deben sumarse los productos anteriores.

S^2t = Varianza de los resultados del cuestionario

Una escala de ítems dicotómicos presenta aseveraciones y las personas optan por las respuestas 'sí' o 'no', con puntajes 1 y 0 respectivamente. p es la proporción de personas de acuerdo con el ítem, y q es la proporción en desacuerdo; por lo tanto, $p + q$.

Esta fórmula garantiza la confiabilidad real de los instrumentos diseñados y de cada uno de las interrogantes planteadas en éste. Los datos obtenidos con la aplicación de la fórmula del Coeficiente Kr-20, dio como resultado 0,87 por lo cual se consideró confiable y por ende aplicado a la muestra seleccionada con resultados similares.

En pocas palabras, la confiabilidad de la investigación se utiliza para evaluar un estudio como tal, principalmente es utilizado en la investigación cuantitativa, para indicar hasta qué punto un método o técnica mide algo de forma efectiva.

Técnicas de Análisis de Datos

Una vez aplicado el instrumento y obtenida la información se recurrió a técnicas que permitieron su análisis e interpretación; para lo cual, se procedió en primer lugar al procesamiento de la información. Los datos se manejaron manualmente, debido a que la muestra es pequeña. Señala Arias (2004:99) las técnicas de análisis de datos "en este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan". Los datos obtenidos en la investigación fueron cuantitativos y se originaron de las preguntas realizadas en el cuestionario, los cuales fueron suministrados por el

personal del departamento de Tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre Cagua.

Es así, que una vez que se recolecta y agrupa la información procedente de la aplicación del cuestionario, se procede a la tabulación de los datos obtenidos y, a la distribución de las frecuencias, contabilizando las respuestas obtenidas para cada pregunta y, elaborando más adelante, cuadros o tablas donde se muestra el conjunto los porcentajes en cada ítem, esta información en unidades porcentuales se grafica a fin de facilitar el análisis y la comprensión por parte del investigador.

Se procederá a la presentación de los resultados, mediante gráficos circulares o de pastel, facilitando de esta manera llegar a establecer las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Por último, Palella y Martins (2006:189), como” la presentación de datos en forma de tablas y gráficas. Comprende cualquier actividad relacionada con los datos y está diseñada para resumirlos y describirlas sin factores pertinentes adicionales”. Por lo tanto, los datos fueron agrupados a las respuestas mediante tablas simples de distribución de frecuencias y porcentajes, la cual permitió su representación en diagramas circulares o pastel.

En cuanto al análisis cuantitativo, Briones (2019:41) indica: “Desde el punto de vista metodológico se suele denominar cuantitativa a la investigación que predominantemente tiende a usar instrumento de medición y comparación que proporcionan datos cuyo estudio requiere el uso de modelos matemáticos y de la estadística”. En cuanto a este proyecto, la autora luego de organizar y tabular los datos los presentará en tablas de frecuencia y gráficos circulares, para su análisis en términos estadísticos, con lo cual se establecerán las características de la problemática.

Por otra parte, en cuanto al análisis cualitativo, Mendoza (2020:129) señala: “son estudios que proporcionan una descripción verbal o explicación del fenómeno estudiado, su esencia, naturaleza o comportamiento, en contraste con la exposición ofrecida en el análisis cuantitativo”. Debido a este tipo de análisis, se pretende dar respuesta a las interrogantes que se habían establecido al abordar la problemática objeto de estudio, al interpretar el comportamiento de las variables y vincular entre ellas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En esta parte del estudio se persigue determinar si han sido alcanzados los objetivos planteados por el investigador; ello partiendo de un detallado proceso de análisis e interpretación de los datos capturados con los instrumentos respectivos. Cabe entonces señalar lo que al respecto establece Balestrini, M (2.018):

El propósito del análisis e interpretación es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de la investigación. Este proceso implica el establecimiento de categorías, la ordenación y manipulación de los datos para resumirlos y poder sacar algunos resultados en función de las interrogantes de la investigación. (p.149).

Partiendo de esta definición, el análisis e interpretación de los resultados representa la esencia del proceso investigativo, al definir la realidad estudiada partiendo de los datos extraídos del entorno problemático. En este contexto, seguidamente se detallan los resultados obtenidos en el presente proceso de análisis e interpretación, en función a la aplicación de los instrumentos de recolección de datos que fueron definidos de manera previa y en correspondencia con los objetivos específicos inherentes a la investigación.

Objetivo Específico 1: Describir los procedimientos financieros utilizados en la recaudación de impuestos por la División de Tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre

Ítem 1: ¿El personal de la División de Tesorería conoce la estructura del plan de presupuesto asignado al área?

Cuadro 3: Estructura del plan de presupuesto

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	3	100
NO	7	0
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2.024

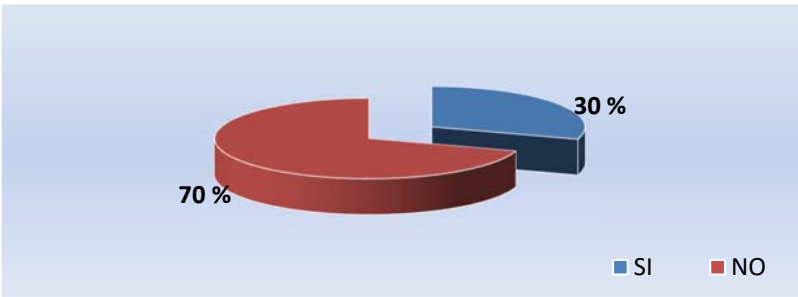


Gráfico 1: Estructura del plan de presupuesto

Fuente: Respuestas del Cuestionario .2024

Análisis

Luego de haber efectuado el procesamiento de los datos compilados con la formulación de esta pregunta, se ha logrado determinar que según el 70% de los componentes de la población, considera que conoce la estructura del presupuesto asignado y un 30% no conoce dicha estructura. Estos datos están reflejados tanto en el cuadro 3 como en el gráfico 1, y evidencian un importante apego por parte de la división de tesorería a la ley orgánica de administración financiera del sector público que define dicha estructura. Cabe destacar, con base a lo observado por la investigadora, la referida estructura del plan presupuestario no es conocida por el personal competente al área.

Ítem 2: ¿El personal participa en la definición de los requerimientos del área incluidos en el presupuesto?

Cuadro 4: Participación

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	1	10
NO	9	90
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

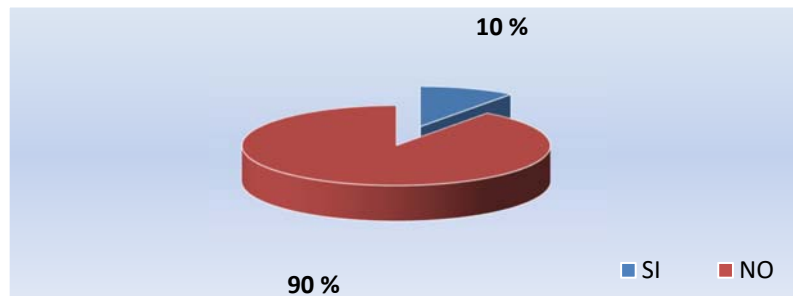


Gráfico 2: Participación

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Ante la formulación de esta pregunta, un significativo 90% de los encuestados han indicado que no son tomados en cuenta frecuentemente para manifestar los requerimientos del área incluidos en el presupuesto, así mismo, el 10% restante respondió de manera afirmativa. Con esta relación de respuestas, se evidencia una debilidad operativa y administrativa, que incide en la calidad de gestión de recaudación que se lleva a cabo en DATRIM. Ello fundamentalmente obedece a la falta de rigurosidad con que se ejecuta la planificación, lo que eventual y lógicamente incidirá negativamente en los otros principios que integran la administración.

Ítem 3: ¿Se aplica correctamente la ejecución del presupuesto aprobado?

Cuadro 5: Ejecución del presupuesto

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

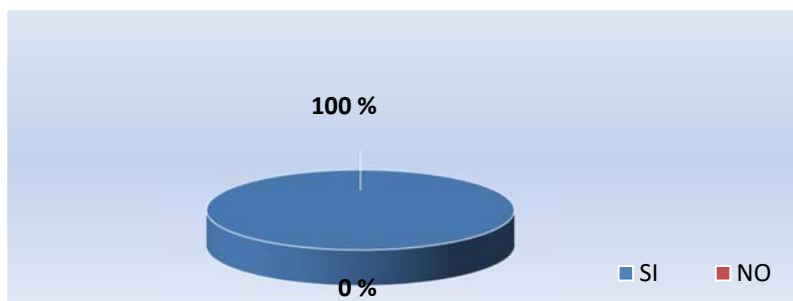


Gráfico 3: Ejecución del presupuesto

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Una vez formulada la pregunta correspondiente a este ítem a los componentes de la muestra establecida, y habiéndose procesado los datos obtenidos, se pudo conocer que de acuerdo al 100% de la misma, que en la División de Tesorería se ejecuta adecuadamente el presupuesto una vez aprobado. Cabe señalar entonces, que la existencia del referido instrumento debería permitir que la gestión de recaudación en el estudiado, se ejecute de manera eficiente y pudiéndose adaptar a las contingencias que se susciten en las distintas comunidades, que en la actualidad en Venezuela se ve condicionado por múltiples amenazas.

Ítem 4: ¿Existe comunicación entre la División de Tesorería y la Dirección Administrativa Tributaria Municipal (DATRIM)?

Cuadro 6: Comunicación entre áreas

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2.024

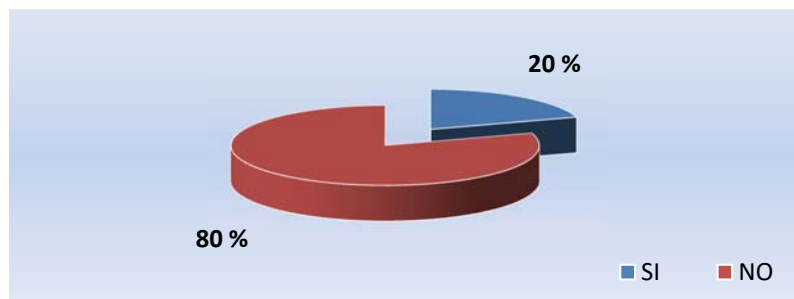


Gráfico 4: Comunicación entre áreas

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Tal y como puede ser apreciado tanto en el cuadro 6 como en el gráfico 4, ante la formulación de la pregunta correspondiente a este ítem, se pudo establecer que el 80% de los encuestados considera que no hay comunicación entre áreas, esto no permite la ejecución eficiente de la gestión de recaudación, mientras que por su parte el 20 % restante manifestó que sí. De esta relación de respuestas se desprende otra debilidad de carácter administrativo que incide negativamente en la gestión de recaudación que tiene lugar en la Alcaldía del Municipio Sucre, ya que la comunicación entre áreas constituye una importante herramienta de carácter financiero, que de aplicarse debería propiciar la eficiente ejecución de las obras publicas.

Ítem 5: ¿Existe cooperación entre la División de Tesorería y la Dirección Administrativa Tributaria Municipal (DATRIM)?

Cuadro 7: Cooperación entre áreas

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2.024

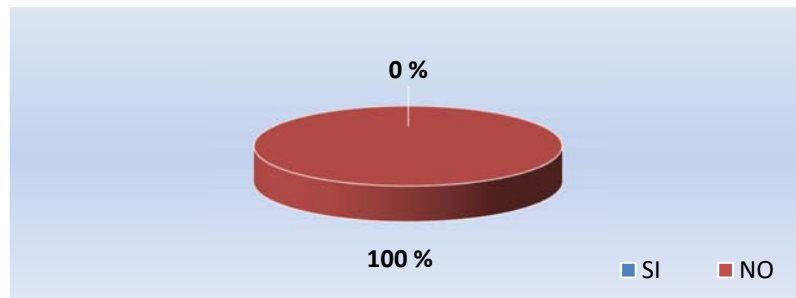


Gráfico 5: Cooperación entre áreas

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Como consecuencia del procesamiento, análisis e interpretación de los datos obtenidos con la aplicación de este ítem, ha logrado conocerse de acuerdo a lo expresado por el 100 % de los encuestados, que tanto como en DATRIM y la División de Tesorería. No se evidencia cooperación entre las áreas, por el contrario, de acuerdo a los registros erróneos y extemporáneos, falta de comunicación e información oportuna; se evidencia retraso en las finanzas ostensiblemente. Estos datos están reflejados en el cuadro 7 así como en el gráfico 5, una vez más se evidencia una significativa debilidad de carácter administrativo y operativo en las áreas, ya que, al no existir cooperación entre áreas, disminuye en consecuencia la posibilidad de tener al día la disponibilidad financiera de los montos reales de la recaudación.

Ítem 6: ¿En la División de Tesorería se asignan responsabilidades según el perfil de cargo?

Cuadro 8: Responsabilidades por cargo

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2.024

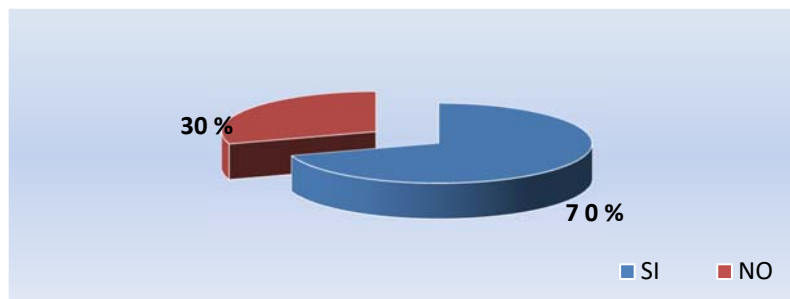


Gráfico 6: Responsabilidades por cargo

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Tal y como ha quedado evidenciado tanto en el cuadro 8 como en el gráfico 6, ante la aplicación de este ítem el 70 % de los encuestados indicó que si se efectúan asignaciones de actividades según el cargo asociado y el otro 30% que no. Cabe señalarse entonces que de esta relación de respuestas se desprende que, en buena medida, las debilidades que actualmente caracterizan deficiencia en la recaudación en la alcaldía, obedecen a la falta de información oportuna, no realización de análisis de puesto de trabajo, ya que este representa una importante herramienta de carácter gerencial que sienta las bases para la planificación y buena gestión.

Ítem 7: ¿Existen trabajadores designados como jefes o Responsables de área?

Cuadro 9: Jefes por área

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

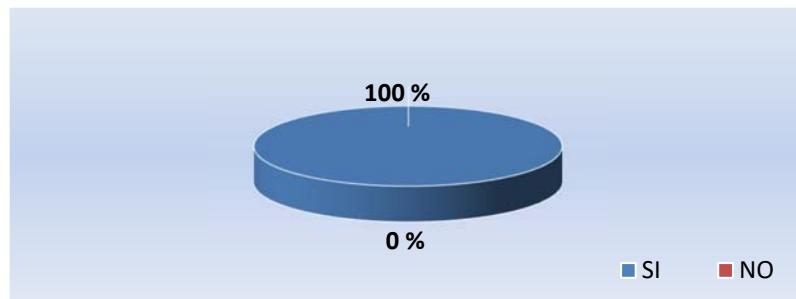


Gráfico 7: Jefes por área

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Una vez formulado este ítem a los componentes de la población establecida y habiéndose procesado los datos obtenidos, se pudo conocer que de acuerdo al 100% de la misma, actualmente en la alcaldía se posee un jefe y un director por área estudiada, tal y como lo evidencian el cuadro 9 y el gráfico 7. Cabe señalarse que en buena forma aplicando los procesos administrativos pudiese mejorar las debilidades que vienen aconteciendo determinado por los líderes de cada área.

Ítem 8: ¿Se aplican las instrucciones emanadas por tesorería de forma inmediata?

Cuadro 10: Cumplimiento de instrucciones

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

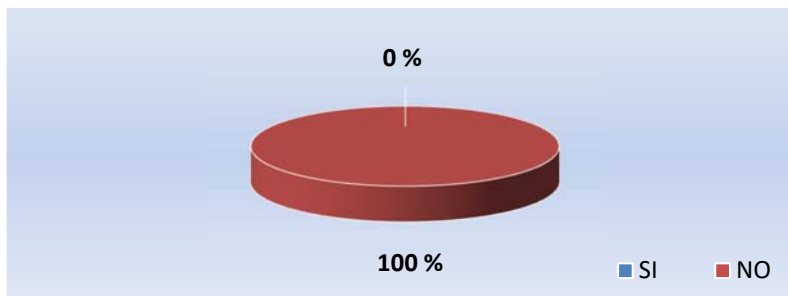


Gráfico 8: Cumplimiento de instrucciones

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

En relación a la pregunta correspondiente a este ítem, un significativo 100 % de la población que fuera objeto de estudio, respondió de manera negativa, es decir, que considera que las instrucciones emanadas por la división de tesorería no se cumplen de inmediato. Lo establecido con la formulación de esta pregunta, refleja la difícil situación de carácter financiero por la que atraviesa en la actualidad la división de tesorería, ya que al no seguir sus instrucciones no está generando la recaudación de ingresos suficientes, comprometiéndose en consecuencia su operatividad y cumplimiento con obras públicas y comunidades.

Ítem 9: ¿El personal a cargo supervisa la ejecución de los procesos de recaudación?

Cuadro 11: Supervisión de recaudación

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

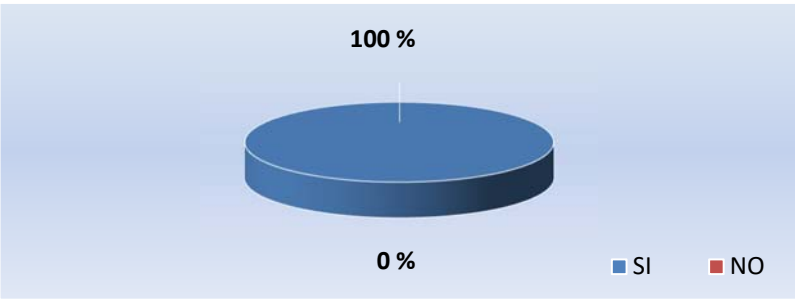


Gráfico 9: Supervisión de recaudación

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

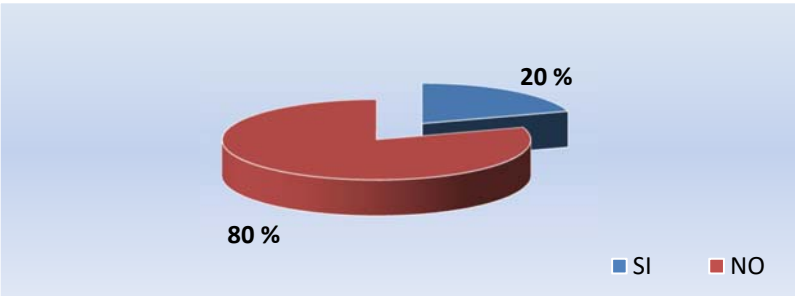
Tal y como puede ser apreciado tanto en el cuadro 11 como en el gráfico 9, al formularse esta pregunta a los componentes de la población que fuera objeto de estudio, el 100 % respondió que actualmente en DATRIM se supervisa el proceso de recaudación. Es importante señalar que lo establecido con base a esta relación de respuestas era presumible, debido a lo determinado en el ítem anterior, destacándose que se pudo conocer que esta disparidad fundamentalmente se genera por la falta de comunicación entre los jefes no hay unanimidad en la información financiera.

Ítem 10: ¿Se evalúa como practica constante la relación diaria entre lo recaudado y lo liquidado?

Cuadro 12: Evaluación

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2.024



Gráfico

10:
Evaluación

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Al inquirírsele a los componentes de la población objeto de estudio en relación a este ítem, un significativo 80 % de la misma consideró que no se evalúa a diario lo liquidado vs lo recaudado, mientras que por su parte el 20 % restante respondió de manera afirmativa. Estos datos están contenidos tanto en el cuadro 11 como en el gráfico 9, y evidencian una situación problemática que constituye una debilidad de carácter financiero para la organización, lo cual es lógico suponer; y es que, al tener un flujo de caja deficitario, en la división de tesorería de la alcaldía del municipio sucre, no dispone de la información necesaria y suficiente para honrar sus compromisos financieros con contratistas diversos, así como con instituciones de carácter gubernamental (pago de tributos nacionales).

Ítem 11: ¿En la contraloría existen mecanismos que evalúen los procedimientos ejecutados?

Cuadro 13: Contraloría

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	9	90
NO	1	10
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

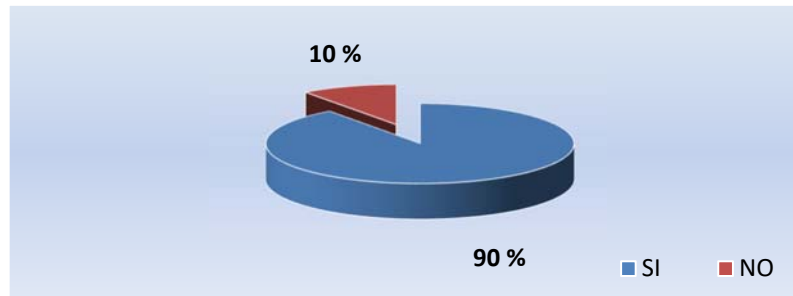


Gráfico 11: Contraloría

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Luego de haber procedido al análisis e interpretación de los datos obtenidos con la formulación de esta pregunta, se ha determinado que el 90% de los encuestados indicó que en la contraloría si hay mecanismos que evalúen los procedimientos de recaudación pero se aplica con años muy antiguos, mientras que por su parte el 10% restante manifestó que no, tal como lo evidencian el cuadro 13 así como el gráfico 11. De esta relación de respuestas se desprende una vez más que en la alcaldía persiste una importante debilidad de carácter financiero, ya que al aplicarse dichos mecanismos con ejercicios muy antiguos se evidencia por este medio no es posible aplicar medidas correctivas de inmediato.

Ítem 12: ¿Se aplican ajustes en caso de detectarse errores en los procedimientos de recaudación?

Cuadro 14: Ajustes

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	9	90
NO	1	10
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

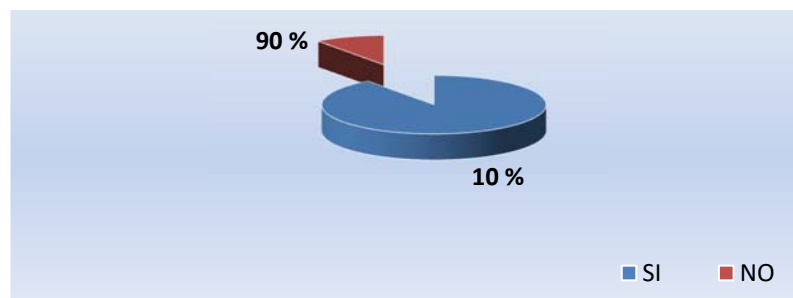


Gráfico 12: Ajustes

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

En relación a la aplicación de este ítem, de acuerdo a lo expresado por un significativo 90 % de los componentes de la población que fuera objeto de estudio, si se realiza correcciones a los recibos en caso de que el contribuyente visualice cualquier error en el mismo. Por su parte, el 10 % restante respondió de manera negativa. Estos datos están expresados tanto en el cuadro 14 como en el gráfico 12, y evidencian que en líneas generales DATRIM subsana cualquier error. Es lógico suponer que una importante proporción de los recibos emitidos o estados de cuenta salen sin errores.

Ítem 13: ¿El personal conoce el marco legal que norma la recaudación de impuestos municipales?

Cuadro 15: Marco legal

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

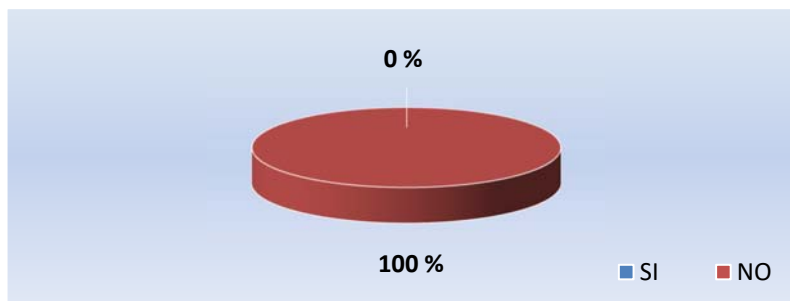


Gráfico 13: Marco legal

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Como consecuencia del procesamiento de los datos que fueron obtenidos mediante la formulación de la pregunta correspondiente a este ítem, se ha logrado determinar que 100 % de los encuestados considera que no conocen el marco legal, tal como puede ser apreciado en el cuadro 15 así como en el gráfico 13. Se desprende de esta relación de respuestas, la difícil situación por la que atraviesa DATRIM, entendiéndose que se les dificulta el manejo en términos coloquiales y técnico sobre las leyes y normas que rigen la recaudación de impuestos.

Ítem 14: ¿El personal maneja el marco legal que norma la recaudación de impuestos municipales en el país?

Cuadro 16: Manejo Marco legal

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

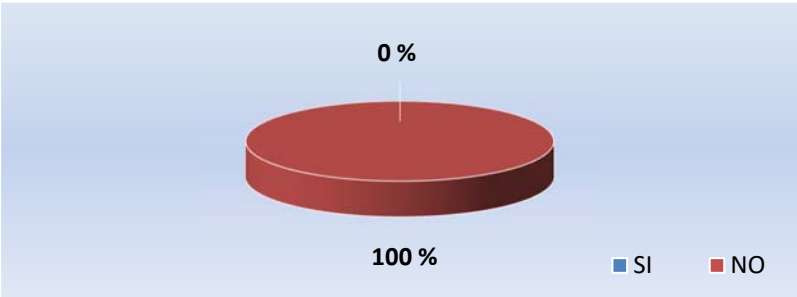


Gráfico 14: Manejo marco legal
Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Tal y como puede ser apreciado en el cuadro 16 así como en el gráfico 14, al preguntársele a los componentes de la población que fuera objeto de estudio en relación a este ítem, la totalidad de la misma, equivalente al 100%, manifestó que en los últimos períodos fiscales el personal rota constantemente y personal joven sin experiencia. Ello constituye un reflejo evidente de la difícil situación que se observa en la actualidad en DATRIM. Resulta oportuno destacar que si el directivo ingresara más personal capacitado y eficiente menos novatos, reduciría considerablemente la problemática existente y propiciar el crecimiento institucional.

Ítem 15: ¿Se aplican reformas de las ordenanzas inmediatas?

Cuadro 17: Reformas de ordenanzas

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	1	10
NO	9	90
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

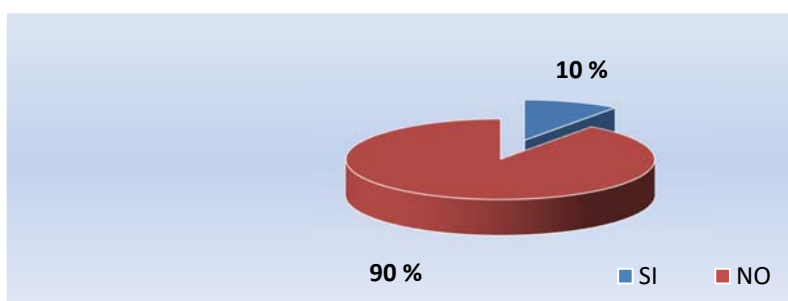


Gráfico 15: Reformas de ordenanzas

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Una vez llevado a cabo el procesamiento de los datos correspondientes a la formulación de este ítem, se ha establecido con base a lo expresado por el 90% de los componentes de la población que fuera estudiada, que la alcaldía no posee capacidad inmediata para aplicar reformas a las ordenanzas ya establecidas. Por su parte, apenas el 10 % respondió de manera afirmativa. Estos datos, contenidos en el cuadro 17 y en el gráfico 15, evidencian, una vez más, que en la alcaldía, posee actualmente una significativa incapacidad para la toma de decisiones y modificación sobre las reformas, que como se ha expresado anteriormente, compromete sus posibilidades de crecimiento institucional.

Ítem 16: ¿Conoce la ordenanza de presupuesto municipal?

Cuadro 18: Ordenanza de presupuesto

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

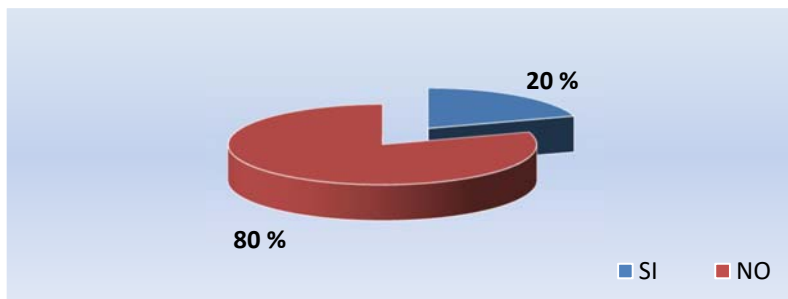


Gráfico 16: Ordenanza de presupuesto

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Tal y como ha quedado evidenciado tanto en el cuadro 18 como en el gráfico 16, al formularse la pregunta correspondiente a este ítem a los encuestados, el 80% de los mismos afirmó que la actual gestión de recaudación no conoce la ordenanza del presupuesto municipal, el otro 20% respondió de manera positiva. Se evidencia una vez más con base a esta relación de respuestas, que en DATRIM se opera con personal no calificado para los cargos.

Ítem 17: ¿Conoce la ley orgánica de procedimientos administrativos?

Cuadro 19: Procedimientos administrativos

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	1	10
NO	9	90
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2.024

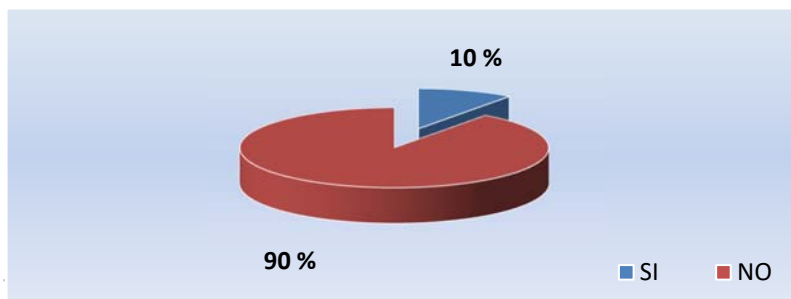


Gráfico 1

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Como consecuencia del procesamiento de los datos capturados con la formulación de la pregunta inherente a este ítem, ha logrado determinarse que el 90% de los componentes de la población objeto de estudio, considera que los actuales funcionarios de DATRIM no poseen el conocimiento y la preparación requerida para desempeñarse en el área. De igual manera logró conocerse que el 10% restante considera que sí. Estos datos están contenidos en el cuadro 18 así como en el gráfico 16, y los mismos evidencian una significativa debilidad de carácter gerencial, específicamente inherente al área de recaudación, ya que su gestión no es capaz de dominar las leyes requeridas para garantizar una buena gestión financiera.

Ítem 18: ¿Los funcionarios de Tesorería y DATRIM son capacitados constantemente?

Cuadro 20: Capacitación constante

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

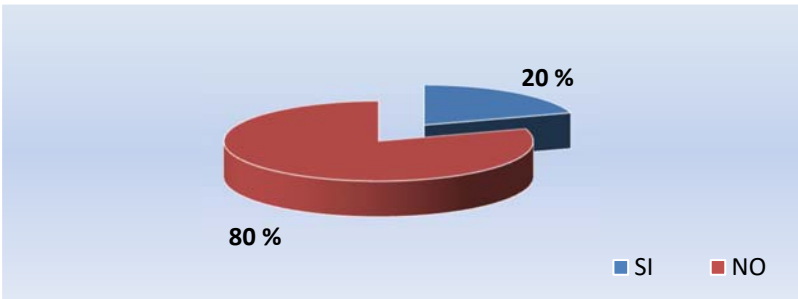


Gráfico 18: Capacitación constante

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Tal y como se evidencia tanto en el cuadro 20 como en el gráfico 18, ante la formulación de esta pregunta a la población estudiada, el 80 % de la misma manifestó que no son capacitados con frecuencia o nunca. Por su parte el 20% restante respondió de manera afirmativa (Directivo). Cabe señalar que de esta relación de respuestas se desprende, una vez más, que en la institución, la recaudación y su respectiva gestión constituyen una significativa debilidad, que el personal operativo no recibe adiestramientos para mejorar o erradicar las fallas.

Ítem 19: ¿Conoce el sistema informático utilizado para la recaudación?

Cuadro 21: Sistema

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2.024

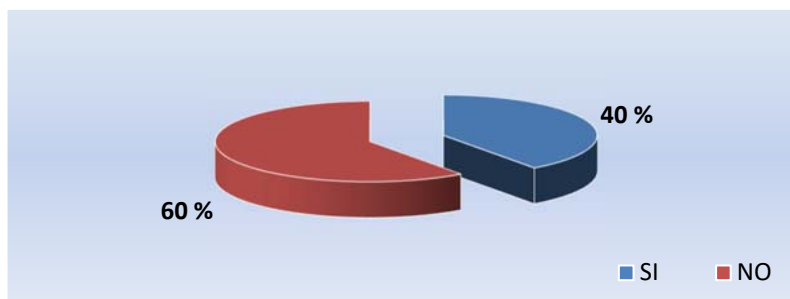


Gráfico 19: Sistema

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Ante la formulación de esta pregunta a los sujetos que constituyen la población que fuera objeto de estudio, la totalidad de los mismos, es decir el 60%, manifestó que considera que no conocen el sistema de recaudación. El porcentaje restante de la población el 40% contestó de manera afirmativa. Estos datos están reflejados en el cuadro 21 así como en el gráfico 19, y ponen de manifiesto, por una parte, la recaudación se ve afectada, y por otra, que existe conciencia en la misma de la persistencia de esta debilidad que la afecta financieramente.

Ítem 20: ¿Maneja el sistema informático utilizado para la recaudación?

Cuadro 22: Manejo de sistema

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	6	60
NO	4	40
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2.024

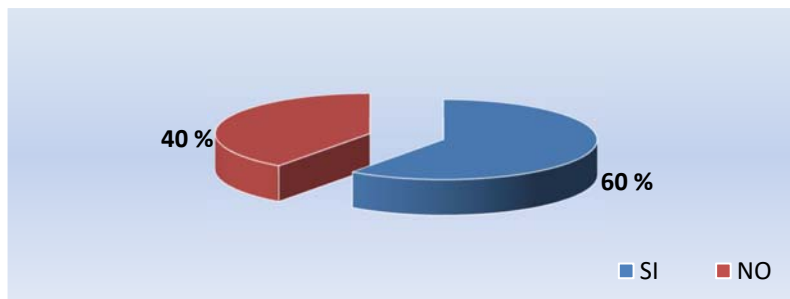


Gráfico 20: Manejo de sistema

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Ante la formulación de esta pregunta a los sujetos que constituyen la población que fuera objeto de estudio, la totalidad de los mismos, es decir el 60%, manifestó que considera que manejan el sistema de recaudación. Por su parte en 40% restante respondió de forma negativa. Estos datos están reflejados en el cuadro 22 así como en el gráfico 20, y ponen de manifiesto, por una parte, la recaudación se ve afectada debido a que el personal que no lo maneja atrasa el proceso de recaudación.

Ítem 21: ¿Solicita apoyo del departamento de sistemas en caso de ser necesario?

Cuadro 23: Solicita poyo a sistemas

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

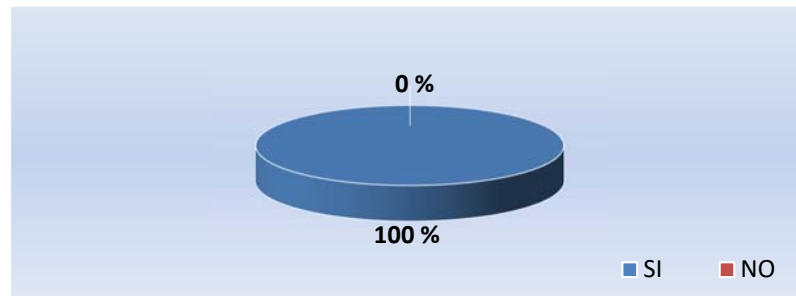


Gráfico 21: Solicitud de poyo a sistemas
Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Tal y como puede ser apreciado en el cuadro 23 así como en el gráfico 21, al preguntársele a los componentes de la población que fuera objeto de estudio en relación a este ítem, la totalidad de la misma, equivalente al 100%, manifestó que al momento de cualquier inconveniente con el sistema se acude al personal competente, pero no siempre obteniendo la atención requerida ya que no se dan basto las 2 personas de sistema. Ello constituye un reflejo evidente situación que se observa en DATRIM y tesorería. Resulta oportuno destacar que personal de sistema es muy competente y capacitado.

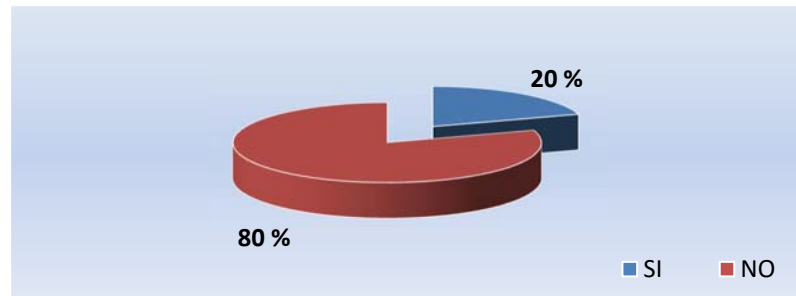
Ítem 22: ¿Se aplica la conciliación bancaria entre lo liquidado y lo recaudado por parte de las áreas involucradas?

Cuadro 24: Conciliación

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

Gráfico



22:

Conciliación

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Tal y como puede ser apreciado en el cuadro 24 así como en el gráfico 22, al preguntársele a los componentes de la población que fuera objeto de estudio en relación a este ítem, la mayoría de la misma, equivalente al 80%, manifestó que no se lleva al día la conciliación y verificación entre lo liquidado vs lo recaudado, por su parte el 20% afirmó que si se realiza la conciliación pero solo cuando van a dictar un crédito y solo de los movimientos o entradas grandes. Ello constituye un reflejo evidente situación que se observa en tesorería. Resulta oportuno destacar que el no llevar la conciliación bancaria al día ocasiona como consecuencia que no se manejen cifras reales y se trabaje con montos estimados.

Ítem 23: ¿Se cumplen las metas de recaudación definidas en la planificación presupuestaria?

Cuadro 25: Metas

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	1	10
NO	9	90
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

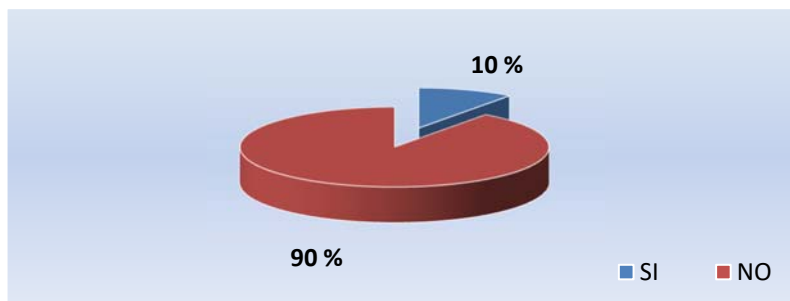


Gráfico 23: Metas

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Ante la formulación de esta pregunta, un significativo 90% de los encuestados ha indicado que las metas establecidas en la planificación presupuestaria no son logradas frecuentemente, así mismo, el 10% restante respondió de manera afirmativa. Con esta relación de respuestas, se evidencia una debilidad operativa y administrativa, que incide en la calidad de gestión de recaudación que se lleva a cabo en DATRIM. Ello fundamentalmente obedece a la falta de rigurosidad con que se ejecuta la planificación, lo que eventual y lógicamente incidirá negativamente en los otros principios que integran la administración.

Ítem 24: ¿En las finanzas existe coincidencia entre lo liquidado y lo recaudado?

Cuadro 26: Finanzas

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2024

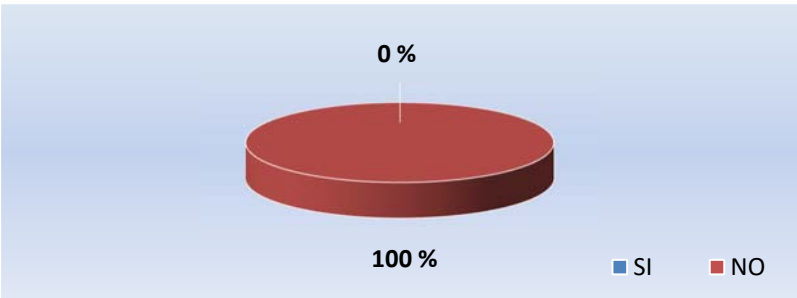


Gráfico 24: Finanzas

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Tal y como puede ser apreciado en el cuadro 26 así como en el gráfico 24, al preguntársele a los componentes de la población que fuera objeto de estudio en relación a este ítem, el total de la misma, equivalente al 100%, manifestó que no existe coincidencia alguna entre lo liquidado vs lo recaudado, manifestó que no existe coincidencia alguna entre lo liquidado vs lo recaudado, Ello constituye un reflejo evidente situación que se observa en tesorería. Resulta oportuno destacar que el no existir coincidencia entre lo liquidado vs lo recaudado trae como consecuencia problemas financieros a la institución.

Ítem 25: ¿Los fondos recaudados son utilizados en las partidas originalmente designadas en el presupuesto?

Cuadro 27: Fondos

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario. 2.024

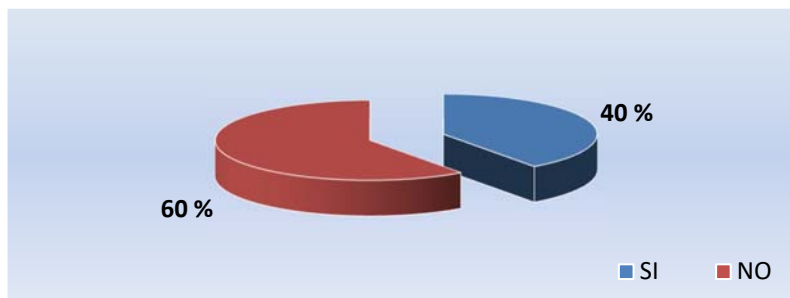


Gráfico 25: Fondos

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Ante la formulación de esta pregunta a los sujetos que constituyen la población que fuera objeto de estudio, la totalidad de los mismos, es decir el 60%, manifestó que consideran que los fondos recaudados no siempre son utilizados en las partidas que originalmente fueron asignadas. El porcentaje restante de la población el 40% contestó de manera afirmativa. Estos datos están reflejados en el cuadro 27 así como en el gráfico 25, y ponen de manifiesto, por una parte, la disponibilidad financiera de la partida presupuestaria se ve afectada, y por otra, que existe conciencia en la misma de la persistencia de esta debilidad.

Ítem 26: ¿Se utilizan indicadores de gestión para medir la eficiencia de la gestión financiera?

Cuadro 28: Indicadores

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	1	10
NO	9	90
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

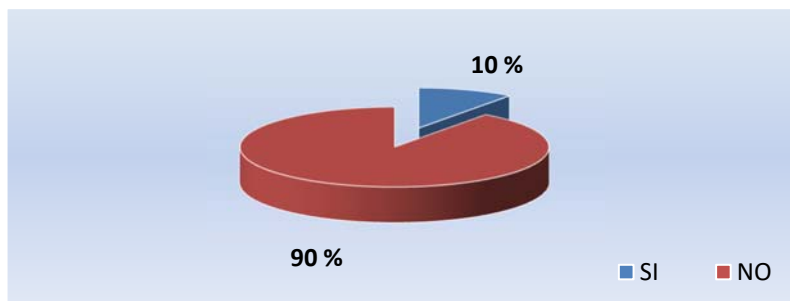


Gráfico 26: Indicadores

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Ante la formulación de esta pregunta, un significativo 90% de los encuestados ha expresado que los indicadores de gestión para medir la eficiencia presupuestaria no son utilizados frecuentemente, así mismo, el 10% restante respondió de manera afirmativa. Con esta relación de respuestas, se evidencia una debilidad operativa y administrativa, que incide en la calidad de gestión de recaudación que se lleva a cabo en las áreas involucradas. Ello fundamentalmente obedece a la falta de rigurosidad con que se ejecuta la planificación, lo que eventual y lógicamente incidirá negativamente en el control financiero.

Ítem 27: ¿La tecnología y equipos utilizados en el proceso de recaudación requieren ser actualizados?

Cuadro 29: Actualización de equipos

OPCIONES	FRECUENCIA	%
SI	9	90
NO	1	10
TOTAL	10	100

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

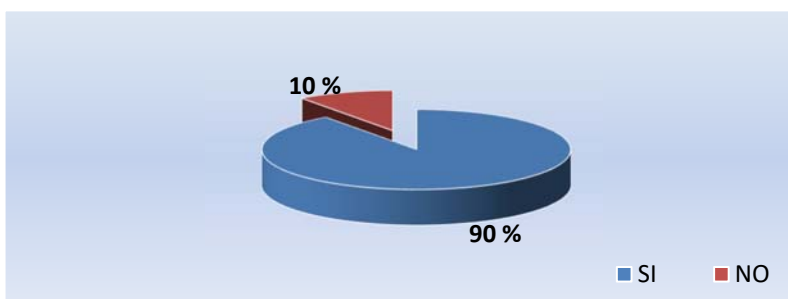


Gráfico 27: Actualización de equipos

Fuente: Respuestas del Cuestionario 2024

Análisis

Ante la formulación de esta pregunta, un significativo 90% de los encuestados ha expresado que si es necesario actualizar los equipos que son utilizados frecuentemente para la recaudación, así mismo, el 10% restante respondió de manera negativa. Con esta relación de respuestas, se evidencia una debilidad operativa con afección a la parte financiera, que incide en la calidad de gestión de recaudación que se lleva a cabo en las áreas involucradas.

Conclusión y Recomendaciones

Luego de analizar e interpretar las respuestas correspondientes a cada una de las preguntas que conforman el cuestionario, seguidamente se procede a bosquejar conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Conclusiones

En cuanto al objetivo específico Analizar el control financiero en el proceso de recaudación tributaria en materia de impuestos municipales en la división de tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre Cagua del Estado Aragua. Las conclusiones establecidas son las siguientes; en la institución la gestión de recaudación en líneas generales es ineficiente y no se corresponden con los principios que definen a la administración, por lo que es notorio que se fomenta una debilidad de carácter directivo, que afecta a la institución comprometiendo su fuente principal de ingresos como lo es la recaudación de impuestos municipales. Cabe mencionar, que, aunque la gestión de recaudación se planifica, este principio carece de severidad, lo que impide que se logren las metas planteadas.

En relación al segundo objetivo Identificar el proceso de control financiero de la recaudación de impuestos en la división de tesorería de Alcaldía del Municipio Sucre. Las conclusiones inherentes son, que tanto en DATRIM como en tesorería el proceso de control financiero es débil y deficitario, es decir, que no se tiene al día la disponibilidad financiera, no se realiza conciliación bancaria entre lo liquidado y lo recaudado a diario, no existe cooperación y comunicación oportuna entre las áreas, registros contables. Generando esta situación a la institución importantes problemas contables, administrativos y financieros.

En el Municipio Sucre se han abandonado las competencias básicas de la administración tributaria, esta gestión sólo se centra en establecer metas de acuerdo con el historial de recaudación de los principales tributos y velar porque se logren dichos propósitos. Hasta el presente no se muestra indicios de modernización y mucho menos de acciones dirigidas a fortalecer la relación entre la administración y los contribuyentes, de hecho no se efectúan programas de formación, de motivación, no se habilitan centros de información y comunicación, la fiscalización tiene como fin encontrar las formas para aumentar los ingresos; lo cual ha afectado directamente la disposición de pago de los contribuyentes que a pesar de existir una población comprometida con el cumplimiento de los deberes formales, existe un margen de contribuyente que no cumple con su deber formal, lo cual limita en la misma proporción a la capacidad financiera de la municipalidad para atender las necesidades sociales de la localidad.

En líneas generales, los funcionarios se muestran desinformados, desmotivados, una proporción considerable sin conocimiento técnico, e incluso desconfían de la gestión de la administración, elementos que resquebrajan la cultura de cumplimiento en dichos sujetos pasivos, acentuada la problemática por la ineficiente gestión del organismo competente, pese a la relevancia reconocida por ambas partes que tiene el impuesto de actividades económicas.

Recomendaciones

Comprender que la recaudación de impuestos municipales depende netamente del buen manejo operativo del personal encargado, el conocimiento oportuno para el buen desempeño en las áreas involucradas; es esencial para llevar a cabo el adecuado manejo de los recursos financieros. Con la finalidad

de optimizar el proceso de recaudación, yendo de la mano y aplicando los principios administrativos, partiendo de una buena planificación, brindar adiestramiento constante al personal, para garantizar mejores resultados.

Involucrar al personal y permitir la participación en la estructuración del presupuesto, ello proporcionaría mejores resultados a nivel administrativo y financiero, realizar los registros oportunos para propiciar información financiera real. Recomendándose la aplicación de indicadores de gestión para que se puedan establecer las correcciones pertinentes y oportunas cuando se requiera.

DATRIM y la Alcaldía, deben estudiar y diseñar un programa de adecuación de la administración tributaria a las innovaciones legales, partiendo de las características del contexto de la jurisdicción y de los riesgos y vacíos de la actual gestión tributaria, para que la modernización se emprenda libre de vicios administrativos.

Sistematizar todo el proceso de respaldo de data para la gestión tributaria, a fin de resguardar la transparencia del área.

Debe intensificarse una integral transformación de la administración tributaria creándose las bases para la verdadera planificación, control y ejecución de los tributos, donde la política de funcionamiento de la misma vaya más allá de la simple recaudación.

Implementación de la tecnología y registro de la información financiera oportunamente para obtener mejores resultados, planteado las necesidades específicas, enviando informes entre áreas de lo liquidado y recaudado para trabajar con montos reales

LISTA DE REFERENCIAS

- Tamayo y Tamayo, Mario (2018). El Proceso de Investigación Científica. Editorial Limusa Noriega. México- Distrito Federal.
- Palella, Santa y Martins Filiberto (2018). Metodología de la Investigación Cuantitativa. FEDUPEL. Caracas, Venezuela.
- Hernández, R (2019). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw Hill. México-Distrito Federal.
- Hernández Roberto, Fernández Collado y Baptista Pilar. (2018). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill. Distrito Federal, México.
- Hurtado, Jackeline (2018). Metodología De La Investigación. Guía para la Comprensión Holística de la Ciencia. Editorial SYPAL. Caracas, Venezuela.
- Arias, Fidias (2019). El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.
- Balestrini, Mirian (2020). Como se Elabora el Proyecto de Investigación. Editorial B.L Consultores Asociados. Caracas, Venezuela.
- Murray, Spiegel (2018). Estadística. Serie de Compendios Schaum. McGraw-Hill /Interamericana de España S.A. Madrid, España.
- Mendoza, Paulina (2020). La Investigación Científica. Editorial Ariel. Barcelona- España.
- Ochoa, Guadalupe (2019). Administración Financiera. Editorial McGraw Hill. Distrito Federal - México.

- Palella, Santa y Martins Filiberto (2019). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Editorial FEDUPEL. Caracas - Venezuela.
- Gitman, Lawrence y Zutter, Chad (2018). Principios de Administración Financiera. México – Distrito Federal. Pearson Education.
- Hernández, Roberto (2018). Metodología de la investigación. Editorial McGraw Hill. México-Distrito Federal.
- Hernández Roberto, Fernández Collado y Baptista Pilar. (2019). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw Hill. Distrito Federal - México.
- Hurtado, Jacqueline (2.019). Metodología de la Investigación Holística. Editorial Epistema. Caracas -Venezuela.
- Salkind, Neil (2019). Métodos de investigación. Editorial Prentice Hall Hispano Americana. Distrito Federal - México.
- Stoner, James (2021). Administración. Editorial Prentice Hill. México- Distrito Federal.
- Tamayo y Tamayo, Mario (2018). El Proceso de Investigación Científica. Editorial Limusa Noriega. México- Distrito Federal.
- Terry, George (2021). Principios de Administración. Editorial Continental. México- Distrito Federal.

ANEXOS

Cronograma de Ejecución

Las actividades que serán ejecutadas por la investigadora en el marco del presente proyecto de trabajo de grado, se especifican a continuación

Meses	2024																			
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planteamiento del Problema																				
Arqueo bibliográfico																				
Marco Teórico																				
Marco Metodológico																				
Diseño y validación de instrumento																				
Aplicación de los instrumentos																				
Análisis de información																				
Elaboración de conclusiones y recomendaciones																				
Entrega del Trabajo Especial de Grado																				

Cuadro 2:
Cronograma
Ejecución
Fuente: La Autora
(2024)

ANEXO A

Instrumento de Recolección de Información



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA



Maracay, 02 de Abril de 2024

Estimado Profesor (a): _____

El presente instrumento tiene como finalidad recolectar información para el trabajo de grado titulado: **CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACION TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA DIVISION DE TESORERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE** realizado por la Lcda. Alexandra Guillén, C.I.V-19.699.927, como requisito para optar al título de MSc. en Administración de Empresas, Mención Finanzas.

En atención a su experiencia, disposición e interés en expresar su opinión sincera y constructiva, respetuosamente solicito su colaboración para revisar las preguntas formuladas, de acuerdo con los criterios de redacción, contenido y metodología, cumpliendo así con el proceso de validación. En este sentido a continuación se adjuntan los instrumentos (Cuestionario y guion de entrevista), la matriz de validación, la operacionalización de las variables y finalmente la constancia de validación.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo su valiosa colaboración se despide,

Atentamente,

Lcda. Alexandra Guillén



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
MENCIÓN FINANZAS
CAMPUS LA MORITA



**CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACION
TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA
DIVISION DE TESORERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE**

Autora:

Lcda. Alexandra Guillén

La Morita, Abril de 2024

Objetivo 1. Analizar el control financiero en el proceso de recaudación tributaria en materia de impuestos municipales en la división de tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre Cagua del Estado Aragua

Técnica: Encuesta.

Instrumento: Cuestionario dicotómico.

Ítem	Interrogante	Posibilidades de Respuesta	
		Si	No
1	¿El personal de la División de Tesorería conoce la estructura del plan de presupuesto asignado al área?		
2	¿El personal participa en la definición de los requerimientos del área incluidos en el presupuesto?		
3	¿Se aplica correctamente la ejecución del presupuesto aprobado?		
4	¿Existe comunicación entre la división de tesorería y DATRIM?		
5	¿Existe cooperación entre la división de tesorería y la dirección administrativa tributaria municipal (DATRIM)?		
6	¿En la División de Tesorería se asignan responsabilidades según el perfil de cargo?		
7	¿Existen trabajadores designados como jefes o Responsables del área?		
8	¿Se aplican las instrucciones emanadas por tesorería de forma inmediata?		
9	¿El personal a cargo supervisa la ejecución de los procesos de recaudación?		
10	¿Se evalúa como practica constante la relación diaria entre lo recaudado y lo liquidado?		
11	¿En la Contraloría existen mecanismos que evalúen los procedimientos de recaudación?		
12	¿Se aplican ajustes en caso de detectarse errores en los procedimientos ejecutados?		
13	¿El personal conoce el marco legal que norma la recaudación de impuestos municipales en el país?		
14	¿El personal maneja el marco legal que norma la recaudación de impuestos municipales en el país?		
15	¿Se aplican las reformas de las ordenanzas de forma inmediata?		
16	¿Conoce la ordenanza del presupuesto municipal?		
17	¿Conoce la ley orgánica de procedimientos administrativos?		
18	¿Los funcionarios de tesorería y DATRIM son capacitados constantemente?		

19	¿Conoce el sistema informático utilizado para la recaudación?		
20	¿Maneja el sistema informático utilizado para la recaudación?		
21	¿Solicita apoyo del departamento de sistemas en caso de ser necesario?		
22	¿Se aplica la conciliación bancaria entre lo liquidado y lo recaudado por parte de las áreas involucradas?		
23	¿Se cumplen las metas de recaudación definidas en la planificación presupuestaria?		
24	¿En las finanzas existe coincidencia entre lo liquidado y lo recaudado?		
25	¿Los fondos recaudados son utilizados en las partidas originalmente designadas en el presupuesto?		
26	¿Se utilizan indicadores de gestión para medir la eficiencia de la gestión financiera?		
27	¿La tecnología y equipos utilizados en el proceso de recaudación requieren ser actualizados?		

PRESENTACIÓN

Instrucciones:

- Identifique con precisión en el mapa operativo e instrumento anexo las variables con sus respectivos indicadores.
- Lea detenidamente cada uno de los ítems relacionados con los indicadores correspondientes a las variables.
- Utilice el formulario para indicar su grado de acuerdo o desacuerdo con cada ítem presentado en función a los siguientes criterios:
 - Redacción de cada ítem.
 - Contenido de cada ítem.
 - Metodología.

Marque con una equis (X) la respuesta que considere adecuada en la escala que se presenta a continuación.

- (4) Excelente
- (3) Bueno
- (2) Regular
- (1) Deficiente

Por favor, Indique cualquier sugerencia para optimizar el instrumento en el espacio de observaciones.

Matriz de Validación Juicio de Expertos

ITEM	REDACCIÓN				CONTENIDO				METODOLOGÍA			
	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D
	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
Observaciones:												
Experto: Nombre y Apellido: Cedula de Identidad: Firma:												

Objetivo 2. Identificar el proceso de control financiero para la recaudación de impuestos en la División de Tesorería en la Alcaldía del Municipio Sucre.

Técnica: Entrevista

Instrumento: Guion de Entrevista.

GUIÓN DE ENTREVISTA

1. ¿Cuál es el proceso de planificación financiera que se sigue en la Alcaldía del Municipio Sucre?
2. ¿Quiénes participan en el diseño, discusión y aprobación de la información financiera en la Alcaldía del Municipio Sucre?
3. ¿Cuál es el proceso a seguir para validar los recibos de pago?
4. ¿Cuáles son procedimientos a seguir para validar los pagos en banco en Tesorería?
5. ¿Cuáles son los mecanismos de control financiero implementados para conciliar los pagos diarios?
6. ¿Existen mecanismos de evaluación del destino de los fondos según sea la prioridad?
7. ¿La reciente ley de armonización tributaria ha afectado la recaudación de impuestos en el Municipio Sucre?
8. ¿Los montos recaudados son suficientes para cumplir con las partidas presupuestarias designadas?

Observaciones:

Cuadro N° 1. Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Analizar el control financiero en el proceso de recaudación tributaria en materia de impuestos municipales en la división de tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre del Estado Aragua.						
Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Sub dimensión	Indicadores	Ítem	Instrumentos
Describir los procedimientos financieros utilizados en la recaudación de impuestos por la División de Tesorería de la Alcaldía del Municipio Sucre.	Procedimientos financieros utilizados en la recaudación de impuestos	Gestión Financiera Administrativa	Planificación	Socialización	1, 2	Cuestionario
				Ejecución.	3	
			Organización	Sinergia laboral	4,5	
			Control	Compromiso directivo	6-9	
		Evaluación resultados.		10		
		Retroalimentación.		11		
		Ajustes		12		
		Gestión Tributaria	Recaudación tributaria	Personal	13-18	
				Operatividad	19-22	
				Recaudación	23-26	
				Nivel tecnológico,	27	
Identificar el proceso de control financiero de la recaudación de impuestos de la división de tesorería en la Alcaldía del Municipio Sucre.	Proceso de control financiero de la recaudación de impuestos	Gerencial	Proceso de control financiero	Procedimiento recaudación	1,2	Entrevista
				Validación pagos recibidos	3	
				Verificación de conciliación	4,5	
				Priorización Fondos	6	
				Armonización Tributaria	7	
				Resultados	8	

Fuente: La investigadora 2023

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, _____, titular de la Cédula de Identidad N° _____, por medio de la presente hago constar que he revisado y aprobado el instrumento de recolección de datos (CUESTIONARIO) desde el punto de vista _____, diseñados por: **ALEXANDRA GUILLEN**, que será aplicado a la muestra seleccionada en la investigación del Trabajo de Grado que lleva por título: **CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACION TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTO MUNICIPALES EN LA DIVISION DE TESORERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE**, requisito para optar al título de MSc. en Administración de Empresas, Mención Finanzas.

Constancia que se expide a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Atentamente,

ANEXO B
Constancia de Validación

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, **Julio Cesar, Utrera Reinales**, titular de la Cédula de Identidad N° **11526309**, por medio de la presente hago constar que he revisado y aprobado el instrumento de recolección de datos (CUESTIONARIO) desde el punto de vista Metodológico, diseñados por: **ALEXANDRA GUILLEN**, que será aplicado a la muestra seleccionada en la investigación del Trabajo de Grado que lleva por título: **CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACION TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTO MUNICIPALES EN LA DIVISION DE TESORERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE**, requisito para optar al título de MSc. en Administración de Empresas, Mención Finanzas.

Constancia que se expide a los 02 días del mes de abril del año 2024.

Atentamente,



Matriz de Validación Juicio de Expertos

ITEM	REDACCIÓN				CONTENIDO				METODOLOGÍA			
	E 4	B 3	R 2	D 1	E 4	B 3	R 2	D 1	E 4	B 3	R 2	D 1
1	x				x				x			
2	x				x				x			
3	x				x				x			
4	x				x				x			
5	x				x				x			
6		x			x				x			
7	x				x					x		
8	x				x				x			
9	x				x				x			
10	x				x				x			
11	x				x					x		
12	x					x			x			
13	x				x				x			
14		x			x					x		
15	x				x				x			
16	x				x				x			
17	x					x				x		
18	x				x				x			
19	x				x				x			
20		x			x				x			
21	x				x					x		
22	x				x				x			
23	x				x				x			
24	x				x				x			
25	x				x					x		
26	x				x				x			
27	x				x				x			

Observaciones:

Experto:

Nombre y Apellido: Julio Cesar, Utrera Reinales

Cedula de Identidad: V-11.526.309

Firma:



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Mirna Coromoto León Salazar, titular de la Cédula de Identidad N° 7.269.563, por medio de la presente hago constar que he revisado y aprobado el instrumento de recolección de datos (CUESTIONARIO) desde el punto de vista de Contenido, diseñados por: **ALEXANDRA GUILLEN**, que será aplicado a la muestra seleccionada en la investigación del Trabajo de Grado que lleva por título: **CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACION TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA DIVISION DE TESORERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE**, requisito para optar al título de MSc. En Administración de Empresas, Mención Finanzas.

Constancia que se expide a los 15 días del mes de marzo del año 2024.

Atentamente,



C.I.7.269.563

Matriz de Validación Juicio de Expertos

REDACCIÓN					CONTENIDO				METODOLOGÍA			
ITEM	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D
	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1
1	X				X				X			
2	X				X				X			
3	X				X				X			
4	X				X				X			
5		X			X				X			
6	X				X				X			
7	X				X				X			
8	X				X				X			
9	X				X				X			
10	X				X				X			
11	X				X				X			
12	X					X			X			
13	X				X				X			
14	X				X				X			
15	X				X				X			
16	X				X				X			
17	X				X				X			
18	X				X				X			
19	X				X				X			
20	X				X				X			
21	X					X			X			
22	X				X				X			
23	X				X				X			
24		X			X				X			
25	X				X				X			
26	X				X				X			
27	X				X				X			

Observaciones:

Experto:

Nombre y Apellido: Mirna C. León Salazar

Cedula de Identidad: 7.269.563

Firma: 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, **Walcelio Rodríguez**, titular de la Cédula de Identidad N° **7178215**, por medio de la presente hago constar que he revisado y aprobado el instrumento de recolección de datos (CUESTIONARIO) desde el punto de vista **Técnico**, diseñados por: **ALEXANDRA GUILLEN**, que será aplicado a la muestra seleccionada en la investigación del Trabajo de Grado que lleva por título: **CONTROL FINANCIERO EN EL PROCESO DE RECAUDACION TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTO MUNICIPALES EN LA DIVISION DE TESORERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE**, requisito para optar al título de MSc. en Administración de Empresas, Mención Finanzas.

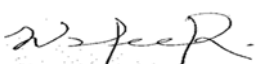
Constancia que se expide a los 03 días del mes de abril del año 2024.

Atentamente,



C.I.V:7.178.215

Matriz de Validación Juicio de Expertos

ITEM	REDACCIÓN				CONTENIDO				METODOLOGÍA			
	E 4	B 3	R 2	D 1	E 4	B 3	R 2	D 1	E 4	B 3	R 2	D 1
1	X				X				X			
2	X				X				X			
3	X				X				X			
4	X				X				X			
5	X				X				X			
6	X				X				X			
7	X				X				X			
8	X				X				X			
9	X				X				X			
10	X				X				X			
11	X				X				X			
12	X				X				X			
13		X				X				X		
14		X				X				X		
15	X				X				X			
16	X				X				X			
17	X				X				X			
18	X				X				X			
19		X				X				X		
20		X				X				X		
21	X				X				X			
22	X				X				X			
23	X				X				X			
24	X				X				X			
25	X				X				X			
26	X				X				X			
27	X				X				X			
Observaciones: Revisar pregunta 7												
Experto: Nombre y Apellido: Walcelio Rodríguez Cedula de Identidad: V-7178215 Firma: 												

CRITERIO DE VALIDEZ
RESULTADO DEL JUICIO DE EXPERTOS
(Cuestionario)

Ítem	Expertos			Σ	$\bar{X}$	Rv
	1	2	3			
1	4	4	4	12	4	1
2	4	4	4	12	4	1
3	4	4	4	12	4	1
4	4	4	4	12	4	1
5	4	3.6	4	11.6	3.8	0.95
6	3.6	4	4	11.6	3.8	0.95
7	3.6	4	4	11.6	3.8	0.95
8	4	4	4	12	4	1
9	4	4	4	12	4	1
10	4	4	4	12	4	1
11	4	4	4	12	4	1
12	3.6	3.6	4	11.2	3.7	0.88
13	4	4	3	11	3.6	0.90
14	3.3	4	3	10.3	3.43	0.85
15	4	4	4	12	4	1
16	4	4	4	12	4	1
17	3.3	4	4	11.3	3.76	0.94
18	4	4	4	12	4	1
19	4	4	4	12	4	1
20	3.6	4	3	10.6	3.53	0.86
21	3.6	3.6	3	9.6	3.2	0.75
22	4	4	4	12	4	1
23	4	4	4	12	4	1
24	4	3.6	4	11.6	3.86	0.95
25	3.6	4	4	11.6	3.86	0.95
26	4	4	4	12	4	1
27	4	4	4	12	4	1
Total						25.93

Calificación de Ítems

4: Excelente

3: Bueno

2: Regular

1: Deficiente

CR: Coeficiente de

$$CRV = \frac{\Sigma Rv}{N}$$

N: Nro de Ítem

ΣRv : Sumatória de

$$CRV = \frac{25.93}{27} = CRV = 0.96$$

Este valor, al ubicarse por encima de 0,9 denota que el instrumento es altamente válido y por consiguiente aplicable a la población establecida.

$$KR_{20} = \frac{n}{n-1} \left(1 - \frac{\sum p_i q_i}{\sigma^2} \right)$$

$$KR_{20} = \frac{27}{27-1} \left(1 - \frac{3.06}{13.5737} \right)$$

$$KR_{20} = 1,038(1 - 0,2254)$$

$$KR_{20} = 1,038(0,7746)$$

$$KR_{20} = 0,8040$$

$$\mathbf{KR_{20}=0,80}$$

Individuo	Item																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1
2	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1
3	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1
4	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1
5	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
6	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
7	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1
8	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1
9	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
10	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
P	0.25	0.00	1.00	0.25	0.00	0.75	1.00	0.00	1.00	0.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.50	0.50	1.00	0.25	0.25	0.00	0.50	0.25	0.75
q=(1-P)	0.75	1.00	0.00	0.75	1.00	0.25	0.00	1.00	0.00	0.50	0.00	0.00	1.00	1.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.50	0.50	0.00	0.75	0.75	1.00	0.50	0.75	0.25
P*q	0.19	0.00	0.00	0.19	0.00	0.19	0.00	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19	0.19	0.19	0.19	0.25	0.25	0.00	0.19	0.19	0.00	0.25	0.19	0.19
ΣP*q	3.06																										
σ ²	13.5737																										

$$KR_{20} = \frac{n}{n-1} \left(1 - \frac{\sum p_i q_i}{\sigma^2} \right)$$

$$KR_{20} = \frac{27}{27-1} \left(1 - \frac{3.06}{13.5737} \right)$$

$$KR_{20} = 1,038(1 - 0,2254)$$

$$KR_{20} = 1,038(0,7746)$$

$$KR_{20} = 0,8040$$

$$KR_{20} = 0,80$$